

## AGRO RURAL - DIRECCION ZONAL AREQUIPA EXONERACION N° 02-2015-MINAGRI-AGRORURAL

CONTRATO ADQUISICION DE SEMILLAS DE AVENA FORRAJERA NEGRA, SEMILLA DE AVENA FORRAJERA BLANCA Y ALFALFA POR ITEMS, MOTIVADA POR SITUACION DE CAUSAL DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE LLUVIAS, PERIODO 2015 - 2016 Y PROBABLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO.

### EXONERACION N° 02-2015-MINAGRI-AGRORURAL ITEM N° 01 (SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 - NO CERTIFICADA)

Conste por el presente documento, el Contrato de adquisición de bienes que celebran de una parte, AGRO RURAL, DIRECCION ZONAL AREQUIPA, con RUC N° 20477936882 con domicilio legal en la Urb. La Marina C-10 Cayma - Arequipa, debidamente representado por su Director Zonal Ing. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO, identificado con DNI N° 30412822 en adelante AGRO RURAL, y de la otra parte: PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU S.C.-R.L. con RUC N° 20454551495, con domicilio legal en Pasaje Martinetty N° 105 - Arequipa, debidamente representado por: Don HECTOR MEDINA DAVILA, identificado con DNI N° 29497307.

#### CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

Mediante EXONERACION N° 02-2015-MINAGRI-AGRORURAL, se realizó la "ADQUISICION DE SEMILLAS DE AVENA FORRAJERA NEGRA, SEMILLA DE AVENA FORRAJERA BLANCA Y ALFALFA POR ITEMS, MOTIVADA POR SITUACION DE CAUSAL DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE LLUVIAS, PERIODO 2015-2016 Y PROBABLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO, de acuerdo a los siguientes items:

ITEM	CONCEPTO COSTO UNITARIO COSTO TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CARAVELI	325	KG.	28.5	9,262.50
2	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CHUQUIBAMBA - CONDESUYOS	425	KG.	28	11,900.00
3	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL ORCOPAMPA - CASTILLA	475	KG.	28.3	13,442.50
4	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL COTAHUASI LA UNION	400	KG.	28	11,200.00
5	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CHIVAY - CAYLLOMA	1100	KG.	28.3	31,130.00
6	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN URB. LA MARINA C-10 CAYMA	1275	KG.	27.8	35,445.00

TOTAL S/.            112,380.00

#### CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es formalizar la ADQUISICION DE SEMILLAS DE AVENA FORRAJERA NEGRA, SEMILLA DE AVENA FORRAJERA BLANCA Y ALFALFA POR ITEMS, MOTIVADA POR SITUACION DE CAUSAL DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE LLUVIAS, PERIODO 2015-2016 Y PROBABLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO.

realizada por la Entidad mediante Proceso Exonerado N° 02-2015-MINAGRI -AGRORURAL., cuyos detalles y cantidades se fijan en la Cláusula Cuarta del presente contrato, bajo las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas en el capítulo III de las Bases Administrativas y en los documentos que forman parte de la propuesta técnica y económica del "PROVEEDOR", que forma parte integrante del presente contrato.

**CLÁUSULA TERCERA.- BASE LEGAL**

El presente Contrato se suscribe al amparo de lo previsto por:

- Ley N° 20798 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 021-2009-EF - Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Directivas del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 27806 - Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Normativa en materia de Contratación Pública

Lo no previsto en el presente contrato o en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, serán de aplicación las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes.

**CLÁUSULA CUARTA.- DE LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO**

Por medio del presente contrato el "PROVEEDOR" se formaliza la Adquisición SEMILLAS DE AVENA FORRAJERA NEGRA, SEMILLA DE AVENA FORRAJERA BLANCA Y ALFALFA POR ITEMS, MOTIVADA POR SITUACION DE CAUSAL DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE LLUVIAS, PERIODO 2015-2016 Y PROBABLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO, mediante EXONERACION, que se mencionan en la presente cláusula, considerando las mismas características por las que fue seleccionado, de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas del capítulo III de las Bases Administrativas y en los documentos que forman parte de la propuesta técnica y económica del "PROVEEDOR", adjuntas al presente contrato

La descripción del producto adquirido es la siguiente y de acuerdo a los puntos de Entrega:

ITEM	CONCEPTO COSTO UNITARIO COSTO TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CARAVELI	325	KG.
2	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CHUQUIBAMBA - CONDESUYOS	425	KG.
3	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL ORCOPAMPA - CASTILLA	475	KG.
4	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL COTAHUASI LA UNION	400	KG.
5	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CHIVAY - CAYLLOMA	1100	KG.

6	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN URB. LA MARINA C-10 CAYMA	1275	KG.
---	--	------	-----

**CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**

El "PROVEEDOR", Deberá entregar los bienes adjudicados conforme se estipula en la Cláusula Cuarta del presente contrato.

El "PROVEEDOR" Deberá mantener la validez de su oferta Técnica y Económica hasta la entrega total del bien, siendo el plazo máximo, hasta la culminación de la entrega inmediata de los bienes.

**CLÁUSULA SEXTA.- MONTO CONTRACTUAL**

El monto contractual asciende a la suma de S/. 112,380.00 (Ciento Doce Mil Trescientos Ochenta con 00/100 NUEVOS SOLES), los cuales se detallan en los siguientes ítems:

ITEM	CONCEPTO COSTO UNITARIO COSTO TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CARAVELI	325	KG.	28.5	9,262.50
2	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CHUQUIBAMBA - CONDESUYOS	425	KG.	28	11,900.00
3	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL ORCOPAMPA - CASTILLA	475	KG.	28.3	13,442.50
4	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL COTAHUASI LA UNIÓN	400	KG.	28	11,200.00
5	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CHIVAY - CAYLLOMA	1100	KG.	28.3	31,130.00
6	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA ENTREGA EN URB. LA MARINA C-10 CAYMA	1275	KG.	27.8	35,445.00

TOTAL S/. 112,380.00

Este monto incluye los tributos de ley, seguros, transportes hasta el punto de entrega, inspecciones, costos laborales y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo del bien y aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La conformidad de recepción de la prestación por parte de "AGRO RURAL" no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el Art. 50° de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA OCTAVA - CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO**

"AGRO RURAL" se obliga a pagar la contraprestación a "EL PROVEEDOR" en moneda nacional y se efectuara en contraprestación y a la presentación de la documentación correspondiente, según lo establecido en el art. 181 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendario de haber sido atendido el requerimiento.

La entidad debe efectuar el pago dentro de los 15 días calendarios siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifique las demás condiciones establecidas en el contrato.

De acuerdo con el artículo 176° y 180° del Reglamento, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad para proceder con el pago deberá de contar con los respectivos informes de conformidad.

**CLÁUSULA NOVENA.- FORMA, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

El "PROVEEDOR", se compromete a ejecutar la entrega total de los bienes ofertados en un plazo de 10 días calendarios, el mismo que se computa desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

Los bienes ofertados indicados en la Clausula Cuarta del presente contrato serán entregados y recepcionados de acuerdo a lo establecido en las Bases del Procesos de Selección.

**CLÁUSULA DECIMA - GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

De acuerdo al artículo 161° del Reglamento de la Ley se exceptúa la Garantía por tratarse de un Proceso de Menor Cuantía.

**CLÁUSULA DECIMA PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del presente contrato es de acuerdo a lo estipulado en el artículo 149° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual se indica "El contrato tiene vigencia desde el día siguiente de la suscripción del documento que lo contiene hasta que el funcionario competente dé la conformidad de la recepción total de la prestación a cargo del "PROVEEDOR" y se efectúe el pago", de esta manera culmina el contrato y se cierra el expediente de contratación respectivo.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CONTROL DE CALIDAD**

Por la presente cláusula, "AGRO RURAL" se encuentra facultado a realizar los controles, revisiones y observaciones que estime conveniente, a fin de constatar la calidad del producto brindado por el "PROVEEDOR".

De existir observaciones se consignara en el acta respectiva indicándose claramente el sentido de estas, dándose al "PROVEEDOR" un plazo máximo de de 5 días calendarios para su subsanación. Vencido este plazo y "EL PROVEEDOR" no cumpliera con subsanar esta observación, "AGRO RURAL" podrá resolver el presente contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.

Este procedimiento no será aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso "AGRO RURAL" no efectuara la recepción debiendo considerarse como no ejecutada.

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES.**

Cuando una de las partes no ejecute injustificadamente las obligaciones asumidas, debe resarcir a la otra parte por los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO**

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, AGRO RURAL le aplicará al "PROVEEDOR" una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final; o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de las



garantías de fiel cumplimiento o por el monto diferencial de propuesta, en concordancia con lo establecido en el Artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.25 para plazos mayores a 60 días.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, "AGRO RURAL" podrá resolver el contrato por incumplimiento.

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Código Civil y demás normas aplicables, según correspondan.

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- RESOLUCION DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 40°, inciso c), y 44° de la Ley, y el artículo 167° y 168° de su Reglamento. De darse el caso, "AGRO RURAL" procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 169° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

Toda controversia surgida durante la etapa de ejecución del contrato deberá resolverse mediante conciliación o arbitraje de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 144°, 170, 175°, 177°, 199°, 201°, 209°, 210° y 211° del Reglamento o, en su defecto, en el artículo 52° de la Ley, debiendo iniciarse este procedimiento ante un Centro de Conciliación acreditado por el Ministerio de Justicia.

Todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos de manera definitiva e inapelable mediante arbitraje de derecho, de conformidad con lo establecido en la normativa de contrataciones del Estado, bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional de Arbitraje del OSCE y de acuerdo con su Reglamento".

El laudo arbitral de derecho es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación

**CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA - CONDICIONES**

El "PROVEEDOR" declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones señaladas en el presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA.**

Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

**CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCION CONTRACTUAL**

Las partes declaran los siguientes domicilios para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

**DOMICIO DE AGRORURAL:** Urb. La Marina C-10 distrito de Cayma, Provincia y Departamento de Arequipa,

**DOMICILIO DEL PROVEEDOR:**

Pasaje Martinetty N° 105 - Arequipa

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendarios.

En los extremos no estipulados en el presente contrato y sus anexos, deberá regirse a lo señalado en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Ley N° 29873 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 138-2012-EF, considerando además las Bases Administrativas o Bases Integradas, según corresponda.

De acuerdo con las bases, las propuestas técnica y económica y las disposiciones del presente contrato, las partes suscriben en tres (3) ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en la ciudad de Arequipa a los 31 días del mes de Diciembre del 2015.



**AGRO RURAL**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL AGRO RURAL  
DIRECCIÓN ZONAL AREQUIPA  
AGRO RURAL

*[Signature]*  
Ine. Loris Edilberto Granda Maldonado  
DIRECTOR

**EL PROVEEDOR**

*[Signature]*  
PROBEM PERU S.R.L.  
ALONDA DAT.



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ASISTENCIA CON INSUMOS AGROPECUARIOS**

En la localidad de: Caraveli, Distrito de: Caraveli, Provincia de: Caraveli, Departamento: Arequipa ;  
siendo las: 10.00 am..... del día 18..... de Diciembre..... del año 2015, reunidos el  
personal de la Agencia/Dirección Zonal de Condesuyos castilla la unión de AGRORURAL, y la empresa  
...PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU S.R.L.

Se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el  
desarrollo de la actividad, Siendo:

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Semilla de Alfalfa Variedad CUF - 101	KILOS	325.00
TOTAL			325.00

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los  
beneficiarios, previa coordinación la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio  
Climático.

Siendo las 10.45 am..... horas del día 18..... de Diciembre , del 2015, en señal de conformidad de  
entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

DIRECCIÓN ZONAL AGRORURAL AREQUIPA  
A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNIÓN

*Ing. Wilder N. Valdivia Galdos*  
24 de Agosto 2015

Por AGRO RURAL

Nombres y Apellidos: Wilder Valdivia Galdos  
DNI. N°: 2952955

PROSEM PERU S.R.L.  
-E.C. OR. MEDINA DAVILA  
R.P. 0287 000

Por La Empresa.....  
Cargo.....  
Nombres y Apellidos:.....  
DNI. N°: 29497707

INFORME N° 003 -2016 -MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caravelí	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		

Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
VICENTE VICTOR YUCRACABANA

CUT:

Fecha: 18-02-16  
Administración  
para su recepción y trámite  
correspondiente



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

08 ENE 2016

## NOTA INFORMATIVA N° 018- 2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

**A :** ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO  
 Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

**ATENCION :** ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA  
 Especialista en Gestión Ambiental III

**ASUNTO :** Conformidad de Entrega –Recepción de Semillas de Alfalfa  
 CUF 101

**REFERENCIA :** Informe N° 001-2016-MINAGRI/AGRORURAL-JCR/PROF-AZCCLU

**FECHA :** Arequipa, 08 de Enero del 2016

Me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto a la presente el documento de la referencia, emitido por el Ing. Joaquín Casa Ruiz, a través del cual remite en ORIGINAL las Actas de Recepción y Guías de Remisión de la Semilla de Alfalfa, variedad CUF 101, entregada por el proveedor PROSEM PERÚ SRL., emitiendo CONFORMIDAD por parte de ésta Jefatura de toda la recepción en mención.

Atentamente,

 DIRECCION ZONA AGRORURAL AREQUIPA  
 A.Z. CONDÉSUYO - CASTILLA - LA UNION

 Ing. Wilder N. Valdivia Galdos  
 Jefe Agencia Zonal

FECHA: 08-01-16
PASA: Ing. Victor Yucra
para su revisión y
trámite correspondiente
(u)

Adj. 14 folios

CUT:

 WVG/scvg  
 C.C. Archivo

**INFORME TÉCNICO NRO. 001-2016 - MINAGRI/AGRO RURAL- JCR/PROF- AZCLU**

**PARA :** Wilder Valdivia Galdós  
 Jefe de la Agencia Zonal Condesuyos -Castilla- La Unión  
**ATENCIÓN :** Miguel Requena Luna  
 Administrador de la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La unión.  
**DE :** Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. En Manejo de RR.NN.  
**ASUNTO :** Conformidad de entrega- Recepción de Semillas de alfalfa CUF-101.  
**FECHA :** 05 de Enero del 2016



Previo saludo, remito Actas de recepción y Guías de remisión de la Semilla de alfalfa variedad CUF 101, entregada por el proveedor PROSEM PERÚ S.R.L. En las provincias de Condesuyos, Castilla y La Unión conforme se detalla en las Actas originales y Guías que se adjunta al presente.

**PROVEEDOR :** Productores de Semillas Perú Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada

**REPRESENTANTE:** Hector Medina Dávila

**1ra. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE CONDESUYOS**

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza principal de Chuquibamba	PROSEM PERU S.R.L.	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	425	001-000758	18/12/15

**2da. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE CASTILLA**

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza Perincipal de Orcopampa	PROSEM FERU S.R.L.	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	475	001-000759	18/12/15

## 3ra. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE LA UNIÓN

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza Principal de Cotahuasi	PROSEM PERU S.R.L	Psje.Martinet y N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	400	001-000760	18/12/15

## 4da. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza Principal de Caraveli	PROSEM PERU S.R.L	Psje.Martinet y N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	325	001-000757	18/12/15

## II. CONCLUSIÓN

Es conforme La Entrega-Recepción de la Semilla de Alfalfa Var. CUF 101 correspondiente a la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión:

1.- 425 Kg. (17 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la Provincia de Condesuyos; en el distrito de Chuquibamba (Plaza principal).

2.- 475 Kg. (19 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la provincia de Castilla, distrito de Orcopampa, (Plaza principal).


3.- 400 Kg. (16 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la provincia de La Unión, distrito de Cotahuasi, (Plaza principal).

4.- 325 Kg. (13 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la provincia de Caraveli, distrito de Caraveli, (Plaza principal).

## ANEXOS:

- Guías de remisión Originales. (08 folios)
- Actas de Entrega-Recepción en original (04 Folios)

Es cuanto se informa para los fines pertinentes

  
 DIRECCIÓN ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
 A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA LA UNIÓN  
 Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. en Manejo de RR. NN

FECHA:	18-12-15
TÍTULO:	Nota Informativa
REVISADO:	a la D.
APROBADO:	
OTROS:	

EXONERACIÓN N° 02-2015 - MINAGRI - AGRO RURAL

CONTRATO SEMILLAS: ITEM 01

N°	DIA	MES	AÑO
520	18	DIC	2015



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

Señor (as): **PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU SRL** RUC N° **20454551495**  
 Dirección: **PASAJE MARTINETI 105 CERCADO - AREQUIPA** Telef. N°  
 - Le Agradeceremos enviar a Nuestro Almacén: Sitio en la Urb. La Marina C-10 Cayma-Arequipa **Telefax N° (054 251697-255084)**  
 - Los siguientes:  
 - Referencia **COMPRA DIRECTA - PROCESS EXONERADO N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL** RUC N° **20477936882**  
 - Facturar a Nombre de: **AGRO RURAL**

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANT.	c UNIDAD DE MEDIDA	d DESCRIPCION	e UNITARIO SI.	f TOTAL SI.
	425.00	KILO	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA	28.00	11,900.00
PUESTO EN: PLAZA PRINCIPAL DE CHUQUIBAMBA - CONDESUYOS					
AFECTACION PRESUPUESTAL:					
SIAF:				12280	
COMPROBANTE DE PAGO:					
META:					
CLASIFICADOR DE GASTOS:				2.3.1.5.2.1	
IMPORTE:				11,900.00	
AGENCIA ZONAL :					TOTAL SI.
SUB ZONAL :					11,900.00

ORDENACION DE LA COMPRA	CONFIRMACION	DIFUSION PRESUPUESTAL	DISTRIBUCION CONTABLE
		EJERCICIO PTIAL	Cuentas por pagar  11,900.00
		CALENDARIO	
		REGISTRO SIAF	
		META	
		ACTIVIDAD	
Administrador	Director y/o Jefe Zonal	FTE. FTO.	

NOTA: Esta Orden es nota un firmado conmutada del Director de Adquisiciones y el Jefe de Adquisiciones.  
 Cada Orden de Servicio se debe Facturar por separado en original y dos copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.  
 Nos reservamos el derecho de decidir la mercadería que se está de acuerdo con nuestras especificaciones.

Recibi Conforme

DIA	MES	AÑO

Jefe de Almacén

00054 2019



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ASISTENCIA CON INSUMOS AGROPECUARIOS**

En la localidad de: Chuquibamba, Distrito de: Chuquibamba, Provincia de: Condesuyos, Departamento: Arequipa ; siendo las: 8.45 am..... del día 18..... de Diciembre..... del año 2015, reunidos el personal de la Agencia/Dirección Zonal de Condesuyos castilla la unión de AGRORURAL, y la empresa ...PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU S.R.L.

Se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el desarrollo de la actividad, Siendo:

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Semilla de Alfalfa Variedad CUF - 101	KILOS	425.00
TOTAL			425.00

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los beneficiarios, previa coordinación la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático.

Siendo las 9.25 am..... horas del día 18..... de Diciembre . del 2015, en señal de conformidad de entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

DIRECCION ZONAL AGRORURAL AREQUIPA  
A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNION

*Wilder N. Valdivia Galdos*  
Ing. Wilder N. Valdivia Galdos  
Agencia Zonal  
Por AGRO RURAL

Nombres y Apellidos: .....  
DNI N°: 29529895

PROSEM PERU S.R.L.  
MEJORES SEMILLAS, OMBU & PAPAVALDO

*[Signature]*  
Por La Empresa .....  
Cargo .....  
Nombres y Apellidos: .....  
DNI N°: 29497702

INFORME N° 003 -2016 -MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caraveli	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		

00049

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caravelí	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		


Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caravelí	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

  
 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
 AGRARIO RURAL - AGRORURAL  
 VICENTE VICTOR YUCRA CABANA

CUT:

18-01-16  
 Administración  
 para su recepción y trámite  
 por sus pendientes.  
 00048



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

08 ENE 2016  
072

NOTA INFORMATIVA N° 018- 2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

**A :** ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO  
Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

**ATENCION :** ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA  
Especialista en Gestión Ambiental III

**ASUNTO :** Conformidad de Entrega –Recepción de Semillas de Alfalfa  
CUF 101

**REFERENCIA :** Informe N° 001-2016-MINAGRI/AGRO RURAL-JCR/PROF-AZCCLU

**FECHA :** Arequipa, 08 de Enero del 2016

Me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto a la presente el documento de la referencia, emitido por el Ing. Joaquín Casa Ruiz, a través del cual remite en ORIGINAL las Actas de Recepción y Guías de Remisión de la Semilla de Alfalfa, variedad CUF 101, entregada por el proveedor PROSEM PERÚ SRL., emitiendo CONFORMIDAD por parte de ésta Jefatura de toda la recepción en mención.

Atentamente,

DIRECCION ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNION

Ing. Wilder N. Valdivia Galdos  
Jefe Jefatura Zonal

FECHA: 08-01-16  
 PASA A: Ing. Victor Yucra  
 para su recepción y  
 trámite correspondiente

Adj. 14 folios

CUT:

WVG/scvg  
C.C. Archivo

00047


**INFORME TÉCNICO NRO. 001-2016 -MINAGRI/AGRO RURAL- JCR/PROF- AZCCLU**

**PARA** : Wilder Valdivia Gaidós  
 Jefe de la Agencia Zonal Condesuyos -Castilla- La Unión  
**ATENCIÓN** : Miguel Requena Luna  
 Administrador de la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión  
**DE** : Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. En Manejo de RR.NN.  
**ASUNTO** : Conformidad de entrega- Recepción de Semillas de alfalfa CUF-101.  
**FECHA** : 05 de Enero del 2016



Previo saludo, remito Actas de recepción y Guías de remisión de la Semilla de alfalfa variedad CUF 101, entregada por el proveedor PROSEM PERÚ S.R.L. En las provincias de Condesuyos, Castilla y La Unión conforme se detalla en las Actas originales y Guías que se adjunta al presente.

**PROVEDOR** : Productores de Semillas Perú Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada

**REPRESENTANTE**: Hector Medina Dávila

**1ra. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE CONDESUYOS**

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza principal de Huquibamba	PROSEM PERU S.R.L.	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	425	001-000758	18/12/15

**2da. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE CASTILLA**

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza Perincipal de Orcopampa	PROSEM PERU S.R.L.	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	425	001-000759	18/12/15



3ra. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE LA UNIÓN

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza Principal de Cotahuasi	PROSEM PERU S.R.L	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	400	001-000760	18/12/15

4da. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza Principal de Caraveli	PROSEM PERU S.R.L	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	325	001-000757	18/12/15

II. CONCLUSIÓN

Es conforme La Entrega-Recepción de la Semilla de Alfalfa Var. CUF 101 correspondiente a la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión:

- 1.- 425 Kg. (17 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la Provincia de Condesuyos; en el distrito de Chuquibamba (Plaza principal).
- 2.- 475 Kg. (19 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la , provincia de Castilla, distrito de Orcopampa, (Plaza principal).
- 3.- 400 Kg. (16 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la , provincia de La Unión, distrito de Cotahuasi, (Plaza principal).
- 4.- 325 Kg. (13 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la , provincia de Caraveli, distrito de Caraveli, (Plaza principal).

ANEXOS:

- Guías de remisión Originales. (08 folios)
- Actas de Entrega-Recepción en original (04 Folios)

Es cuanto se informa para los fines pertinentes

DIRECCIÓN ZONAL AGRORURAL AREQUIPA  
A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNIÓN

Ing. Joaquín Casa Ruiz  
Prof. en Manejo de FRI IN

28-01-16  
Nota Informativa  
a la DZ.

00045

EXONERACION N° 02-2015 - MINAGRI AGRORURAL 00051  
 CONTRATO SEMILLAS: ITEM 01

N°	DIA	MES	AÑO
519	18	08	2015



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

Señor(es): **PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU SRL** RUC N° **20454551495**  
 Dirección: **PASAJE MARTINETI 105 CERCADO - AREQUIPA** Telef. N°  
 - Le Agradeceremos enviar a Nuestro Almacén: Sitio en la Urb. La Marina C-10 Cayma-Arequipa Telefax N° (054 251697-255084)  
 - Los siguientes:  
 - Referencia: **COMPRA DIRECTA - PROCESO EXONERADO N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL**  
 - Facturar a Nombre de: **AGRO RURAL** RUC N° **20477936882**

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANT.	c UNIDAD DE MEDIDA	d DESCRIPCION	a UNITARIO SI.	b TOTAL SI.
	475.00	KILO	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA	28.30	13,442.50
PUESTO EN: PLAZA PRINCIPAL DE ORCOPAMPA - CASTILLA					
[Empty Box]					
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL:</b>					
SIAF:				12279	
COMPROBANTE DE PAGO:					
META:					
CLASIFICADOR DE GASTOS:				2.3.1 5.2.1	
IMPORTE:				13,442.50	
					<b>TOTAL SI.</b>
					<b>13,442.50</b>

AGENCIA ZONAL:  
SUB ZONAL

TOTAL SI. 13,442.50

ORDENACION DE LA COMPRA  Administrador	 Director y/o Jefe Zonal	AFECTACION PRESUPUESTAL		DISTRIBUCION CONTABLE Cuentas por pagar 13,442.50  Jefe de Almacén					
		EJERCICIO PTTAL							
		CALENDARIO							
		REGISTRO SIAF							
		META							
ACTIVIDAD									
FTE. FTO.									
Recibi Conforme <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO					
DIA	MES	AÑO							
NOTA: Esta Orden es una sin firma manuscrita del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones. Cada Orden de Servicio se debe facturar por separado en original y dos copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad. Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no está de acuerdo con sus características especificaciones.									

60002 2098

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ASISTENCIA CON INSUMOS AGROPECUARIOS

En la localidad de: Orcopampa, Distrito de: Orcopampa Provincia de: Castilla, Departamento: Arequipa ; siendo las: 8.30 am..... del día 18..... de Diciembre..... del año 2015, reunidos el personal de la Agencia/Dirección Zonal de Condesuyos castilla la unión de AGRORURAL, y la empresa ...PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU S.R.L.

Se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el desarrollo de la actividad, Siendo:

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Semilla de Alfalfa Variedad CUF - 101	KILOS	475.00
TOTAL			475.00

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los beneficiarios, previa coordinación la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático.

Siendo las 9.30 am..... horas del día 18..... de Diciembre . del 2015, en señal de conformidad de entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

DIRECCION ZONAL AGRORURAL AREQUIPA  
A.Z. CONDESUYOS CASTILLA - LA UNION

*[Signature]*  
Ing. Wilder N. Valdivia Galdos  
Jefe Agencia Zonal

Por AGRO RURAL

Nombres y Apellidos: .....  
DNI. Nº: 29529555

PROSEM PERU S.R.L.  
HECTOR MEDINA DAVILA  
PRODERS

Por La Empresa.....

Cargo.....

Nombres y Apellidos: .....

DNI. Nº: 29493307



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 003-2016-MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016

F. 060  
6451  
08.30



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayrna	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caravelí	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		

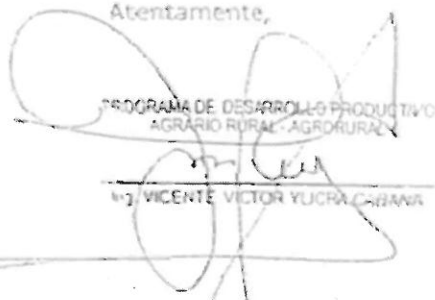
Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,300.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL  
VICENTE VICTOR YUCRA CABANA

CUT: \_\_\_\_\_

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL

18-01-16  
Administración  
para su recepción y trámite  
de correspondiente.



00007



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

08 ENE 2016  
032

NOTA INFORMATIVA N° 018- 2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

A : ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO  
Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

ATENCION : ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA  
Especialista en Gestión Ambiental III

ASUNTO : Conformidad de Entrega –Recepción de Semillas de Alfalfa  
CUF 101

REFERENCIA : Intorme N° 001-2016-MINAGRI/AGRO RURAL-JCR/PROF-AZCCLU

FECHA : Arequipa, 08 de Enero del 2016

Me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto a la presente el documento de la referencia, emitido por el Ing. Joaquín Casa Ruiz, a través del cual remite en ORIGINAL las Actas de Recepción y Gulas de Remisión de la Semilla de Alfalfa, variedad CUF 101, entregada por el proveedor PROSEM PERÚ SRL., emitiendo CONFORMIDAD por parte de ésta Jefatura de toda la recepción en mención.

Atentamente,

DIRECCIÓN ZONAL AGRORURAL AREQUIPA  
A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNION

*[Handwritten Signature]*  
Ing. Wilder N. Valdivia Galdos  
Jefe Agencia Zonal

FECHA: 08-01-16

PASA: Ing. Victor Yucra

para su revisión y

tramite correspondiente.

(u)

Adj. 14 folios

CUT:  
WVG/scvg  
C.C. Archivo

**INFORME TÉCNICO NRO. 001-2016 -MINAGRI/AGRO RURAL- JCR/PROF- AZCCLU**

**PARA** : Wilder Valdivia Galdós  
 Jefe de la Agencia Zonal Condesuyos -Castilla- La Unión  
**ATENCIÓN** : Miguel Requena Luna  
 Administrador de la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La unión.  
**DE** : Ing. Joaquin Casa Ruiz  
 Prof. En Manejo de RR.NN.  
**ASUNTO** : Conformidad de entrega- Recepción de Semillas de alfalfa CUF-101.  
**FECHA** : 05 de Enero del 2016



Previo saludo, remito Actas de recepción y Guías de remisión de la Semilla de alfalfa variedad CUF 101, entregada por el proveedor PROSEM PERÚ S.R.L. En las provincias de Condesuyos, Castilla y La Unión conforme se detalla en las Actas originales y Guías que se adjunta al presente.

**PROVEEDOR** : Productores de Semillas Perú Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada

**REPRESENTANTE**: Hector Medina Dávila


**1ra. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE CONDESUYOS**

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza principal de Chuquibamba	PROSEM PERU S.R.L.	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	425	001-000758	12/12/15

**2da. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE CASTILLA**

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza Perincipal de Orcopampa	PROSEM PERU S.R.L.	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	475	001-000759	12/12/15

## 3ra. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE LA UNIÓN

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza Principal de Cotahuasi	PROSEM PERU S.R.L	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	400	001-000760	18/12/15

## 4da. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza Principal de Caraveli	PROSEM PERU S.R.L	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	325	001-000757	18/12/15

## II. CONCLUSIÓN

Es conforme La Entrega-Recepción de la Semilla de Alfalfa Var. CUF 101 correspondiente a la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión:

- 1.- 425 Kg. (17 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la Provincia de Condesuyos; en el distrito de Chuquibamba (Plaza principal).
- 2.- 475 Kg. (19 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la provincia de Castilla, distrito de Orcopampa, (Plaza principal).
- 3.- 400 Kg. (16 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la provincia de La Unión, distrito de Cotahuasi, (Plaza principal).
- 4.- 325 Kg. (13 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la provincia de Caraveli, distrito de Caraveli, (Plaza principal).

## ANEXOS:

- Guías de remisión Originales. (08 folios)
- Actas de Entrega-Recepción en original (04 Folios)

Es cuanto se informa para los fines pertinentes

DIRECCIÓN ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA LA UNIÓN

*Joaquín Casá Ruiz*

Ing. Joaquín Casá Ruiz  
Prof. en Manejo de RR. NN.

98-01-16  
Nota Informativa  
a la D.D.



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ASISTENCIA CON INSUMOS AGROPECUARIOS**

En la localidad de: Cotahuasi, Distrito de: Cotahuasi, Provincia de: la Unión, Departamento: Arequipa ;  
siendo las: 7.30 am..... del día 18..... de Diciembre..... del año 2015, reunidos el  
personal de la Agencia/Dirección Zonal de Condesuyos Castilla la Unión de AGRO RURAL, y la empresa  
...PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU S.R.L.

Se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el  
desarrollo de la actividad, Siendo:

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Semilla de Alfalfa Variedad CUF - 101	KILOS	400.00
TOTAL			400.00

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los  
beneficiarios, previa coordinación la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio  
Climático.

Siendo las 8.15 am..... horas del día 18..... de Diciembre . del 2015, en señal de conformidad de  
entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

DIRECCION ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
AZ CONDESUYOS CASTILLA - LA UNION

Ing. Wilder N. Valdivia Galdos  
Jefe Agencia Zonal

Por AGRO RURAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI N°: 29529835

PROSEM PERU S.R.L.  
HECTOR MEDINA DAVILA

Por la Empresa

Cargo

Nombres y Apellidos: .....

DNI N°: 29497307

INFORME N° 003 -2016 -MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VWYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caraveli	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		

F. 060  
6451  
08.30

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caravelí	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		

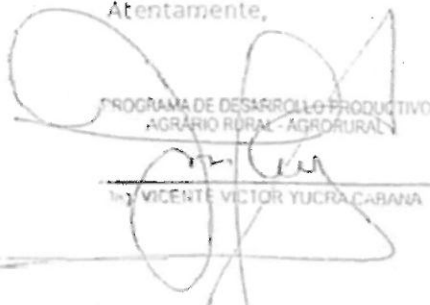
Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caravelí	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL  
VICENTE VICTOR YUCRA CARANA

CUT:

18-01-16  
Administración  
para su revisión y trámite  
correspondiente.





"Año de la consolidación del Mar de Grau"

08 ENE 2016  
RECEBIDO  
072

NOTA INFORMATIVA N° 018- 2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

A : **ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO**  
Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

ATENCION : **ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA**  
Especialista en Gestión Ambiental III

ASUNTO : Conformidad de Entrega –Recepción de Semillas de Alfalfa  
CUF 101

REFERENCIA : Informe N° 001-2016-MINAGRI/AGRORURAL-JCR/PROF-AZCCLU

FECHA : Arequipa, 08 de Enero del 2016

Me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto a la presente el documento de la referencia, emitido por el Ing. Joaquín Casa Ruiz, a través del cual remite en ORIGINAL las Actas de Recepción y Guías de Remisión de la Semilla de Alfalfa, variedad CUF 101, entregada por el proveedor PROSEM PERÚ SRL, emitiendo CONFORMIDAD por parte de ésta Jefatura de toda la recepción en mención.

Atentamente,

DIRECCIÓN ZONAL AGRORURAL AREQUIPA  
A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA URCON

Ing. Wilder N. Valdivia Galdos  
Jefe Agencia Zonal

FECHA: 08-01-16  
 PASO: Ing. Victor Yucra  
 por la recepción y  
 libranza correspondiente.

(W)

Adj. 14 folios

CUT:

WVG/scvg  
C.C. Archivo





## INFORME TÉCNICO NRO. 001-2016 -MINAGRI/AGRORURAL- JCR/PROF- AZCCLU

**PARA** : Wilder Valdivia Galdós  
 Jefe de la Agencia Zonal Condesuyos -Castilla- La Unión  
**ATENCIÓN** : Miguel Requena Luna  
 Administrador de la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La unión.  
**DE** : Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. En Manejo de RR.NN.  
**ASUNTO** : Conformidad de entrega- Recepción de Semillas de alfalfa CUF-101.  
**FECHA** : 05 de Enero del 2016



Previo saludo, remito Actas de recepción y Guías de remisión de la Semilla de alfalfa variedad CUF 101, entregada por el proveedor PROSEM PERÚ S.R.L. En las provincias de Condesuyos, Castilla y La Unión conforme se detalla en las Actas originales y Guías que se adjunta al presente.

**PROVEDOR**: Productores de Semillas Perú Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada

**REPRESENTANTE**: Hector Medina Dávila

## 1ra. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE CONDESUYOS

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza principal de Chuquibamba	PROSEM PERU S.R.L.	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	425	001-000758	18/12/15

## 2da. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE CASTILLA

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza Perincipal de Orcopampa	PROSEM PERU S.R.L.	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	475	001-000759	18/12/15

3ra. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE LA UNIÓN

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza Principal de Cotahuasi	PROSEM PERU S.R.L	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	400	001-000760	18/12/15

4da. ENTREGA - RECEPCIÓN PROVINCIA DE

LUGAR DE ENTREGA (DISTRITO)	PROVEDOR	DOMICILIO FISCAL	N° DE RUC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GUÍA DE REMISION - REMITENTE	FECHA DE ENTREGA
Plaza Principal de Caraveli	PROSEM PERU S.R.L	Psje.Martinet ty N° 105- Arequipa	20454551495	Semilla de Alfalfa var. CUF 101	Kg.	325	001-000757	18/12/15

II. CONCLUSIÓN

Es conforme La Entrega-Recepción de la Semilla de Alfalfa Var. CUF 101 correspondiente a la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión:

- 1.- 425 Kg. (17 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la Provincia de Condesuyos; en el distrito de Chuquibamba (Plaza principal).
- 2.- 475 Kg. (19 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la , provincia de Castilla, distrito de Orcopampa, (Plaza principal).
- 3.- 400 Kg. (16 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la , provincia de La Unión, distrito de Cotahuasi, (Plaza principal).
- 4.- 325 Kg. (13 Sacos) de semilla de Alfalfa Var. CUF- 101 recepcionados en la , provincia de Caraveli, distrito de Caraveli, (Plaza principal).

ANEXOS:

- Guías de remisión Originales. (08 folios)
- Actas de Entrega-Recepción en original (04 Folios)

Es cuanto se informa para los fines pertinentes

DIRECCIÓN ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
 A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNIÓN  
 Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. en Manejo de RR. NN

RECIBO  
 18-12-16  
 Nota Informativa  
 a la DZ.

N°	DIA	MES	AÑO
523	18	DIC	2015



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

Señor(es): **PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU SRL** RUC N° **20454551495**  
 Dirección: **PASAJE MARTINETI 105 CERCADO - AREQUIPA** Telef. N°  
 - Le Agradeceremos enviar a Nuestro Almacén: Sitio en la Urb. La Marina C-10 Cayma-Arequipa Telefax N° (054 251697-255084)  
 - Los siguientes:  
 - Referencia: **COMPRA DIRECTA - PROCESS EXONERADO N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL**  
 - Facturar a Nombre de: **AGRO RURAL** RUC N° **20477936882**

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANT.	c UNIDAD DE MEDIDA	d DESCRIPCION	a UNITARIO SI.	b TOTAL SI.
	1100.00	KILO	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA	28.30	31,130.00
			<u>PUESTO EN:</u> PLAZA PRINCIPAL CHIVAY - CAYLLOMA		
<u>AFECTACION PRESUPUESTAL:</u>					
SIAF:				12283	
COMPROBANTE DE PAGO:					
META:					
CLASIFICADOR DE GASTOS:				2.3.1 5.2 1	
IMPORTE:				31,130.00	
AGENCIA ZONAL : SUB ZONAL :					TOTAL SI. <b>31,130.00</b>

ORDENACION DE LA COMPRA PROCESO DE INTERNAMIENTO ALMACEN AGRO RURAL AREQUIPA Administrador	CONFORMIDAD Director y/o Jefe Zonal	AFECTACION PRESUPUESTAL		DISTRIBUCION CUENTAS Cuentas por pagar 31,130.00
		EJERCICIO PTTAL		
		CALENDARIO		
		REGISTRO SIAF		
		META		
		ACTIVIDAD		
		FTE. FTO.		
NOTA: Esta Orden de Compra es emitida por el Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones. Cada Orden de Servicio se debe Facturar por separado en original y dos copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad. Nos reservamos el derecho de devolver la mercancía que no está de acuerdo con nuestras especificaciones.		Recibi Conforme Jefe de Almacén		

INFORME Nº **003** -2016 -MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caravelí	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		

00252

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		

Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
VICENTE VICTOR YUCRA CABANA

CUT:

18-01-16.  
Administración  
para su recepción y trámite  
correspondiente.

(M)



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

NOTA INFORMATIVA N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J

A : ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO  
Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

A : ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA  
Especialista en Gestión Ambiental III

ASUNTO : Remito Informe sobre recepción de semillas

FECHA : Arequipa, 12 de Enero del 2016

3/ 5043  
0923

Me dirijo a usted para saludarlo y a la vez remitirle adjunto al presente el Informe N° 010-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DO-DZA-AZCA/EG/III, emitido por el Ing. Mario Atayupanqui Tuero, a través del cual remite las Actas de Entrega – Recepción Originales de Semillas de Avena, correspondiente a la Actividad 5005827 "Atención de Fenómeno El Niño", así como las Guías de Remisión originales, lo cual hago de su conocimiento para el trámite correspondiente.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
*Leónidas P. Morales Arriola*  
Ing. Leónidas P. Morales Arriola  
JEFE AGENCIA ZONAL CAYLLOMA-AREQUIPA

RECIBO 13-01-16  
Ing. Victor Yucra  
para su revisión y  
trámite correspondiente

Adj. 07 folios en originales

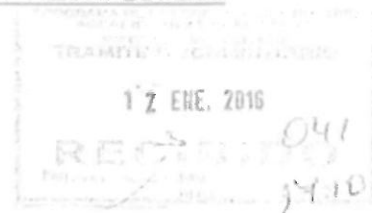
LPMA/scvg  
C.C. Archivo

INFORME N° 009-2016- MINAGRI-AGRO RURAL/DO-DZA-AZCA/EGAI

A : Ing. L. Pedro Morales Arnica  
Jefe Agencia Zonal Caylloma-Arequipa

ASUNTO : Recepcion semillas de alfalfa

FECHA : Arequipa, 11 de Enero del 2015



Me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento:

- En la fecha 02 de Enero del 2016 se ha cumplido con el proceso de recepción de semillas de alfalfa variedad CUF 101 No Certificada destinado a atender las demandas de la Sub Actividad Asistencia con insumos agrícolas-Semillas para pastos de la Actividad 5005827 Atención de Fenómeno El Niño, del Producto 3000516: Población Recibe Asistencia con Insumos ante Situaciones de Emergencias y Desastres, del Programa Presupuestal PP 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en las provincias de Caylloma y Arequipa.
- En este evento se ha tenido la participación del Especialista en Gestión Ambiental III Ing. Mario Atayupanqui Tuero y personal técnico de la Agencia Zonal Caylloma Arequipa (Ing. José Narro Julca, Tec. Victor Heredia Chamana, Tec. Juan Quispe Quispe, Tec. Juan Sulla B, Ing. José Luis Mamani Quiñones, Ing. Guillermo Castro Cahuapaza, habiéndose realizado esta recepción de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del Producto	Lugar de Recepción	Provincia	Unidad de Medida	Cantidad
1	Semilla de alfalfa variedad CUF 101 No Certificada	Chivay	Caylloma	Kg	1,100.00
2	Semilla de alfalfa variedad CUF 101 No Certificada	Arequipa	Arequipa	Kg	1,275.00
Total					2,375.00

- En la recepción se han levantado actas de Entrega Recepción con el proveedor las que junto a las Guías de Remisión, todas en original se adjuntan al presente informe.
- El insumo recepcionado responde a las características exigidas por las Especificaciones Técnicas correspondientes por lo que se da la Conformidad para tramitar su pago correspondiente.

Es cuanto hago de su conocimiento S.M.P.

Atentamente,

MAT/mat  
c.c.   
Archivo  
Folios: 07

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
  
Ing. MARIO ATAYUPANQUI TUERO  
Especialista en Gestión Ambiental III

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS**

10

En la localidad de: Chivay, Distrito de: Chivay, Provincia de: Caylloma, Departamento: Arequipa; siendo las: 08:00 horas del día 02 de Enero del año 2016, reunidos el personal de la Agencia/Dirección Zonal de Caylloma Arequipa, de AGRO RURAL, y la empresa PROSEM PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU S.R.L., con RUC N° 20454551495, se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el desarrollo de la actividad, siendo:

N°	GUIA DE REMISION N°	INSUMO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	001-000761	SEMILLA	SEMILLA DE ALFALFA VARIEDAD CUF-101 NO CERTIFICADA	Kg	1,100.00
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
<b>TOTAL</b>					<b>1,100.00</b>

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los beneficiarios, previa coordinación con la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático.

Siendo las 13:30 horas del día 02 de Enero del 2016, en señal de conformidad de entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGROPECUARIO - AGRO RURAL

*Leonidas P. Morales Amica*

Prof. Leonidas P. Morales Amica  
Jefe Agencia Zonal Caylloma Arequipa

---

Por AGRO RURAL  
Jefe Agencia Zonal Caylloma Arequipa  
Leonidas P. Morales Amica  
DNI. N°: 04745545

*Hector Derosio Medina Davila*

PROSEM PERU S.R.L.  
HECTOR Derosio MEDINA DAVILA  
POR PROSEM PERU

---

Héctor Derosio Medina Dávila  
DNI. N°: 25497387

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGROPECUARIO - AGRO RURAL

*Lucio H. Sula Mango*

Eco. Lucio Sula Mango  
Eco. Administrativo II

---

Por AGRO RURAL  
Especialista Administrativo II  
Lucio H. Sula Mango  
DNI. N°: 29614288

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGROPECUARIO - AGRO RURAL

*Mario Atayupamqui Tuero*

ING. MARIO ATAYUPAMQUI TUERO  
Especialista en Gestión Ambiental III

---

Por AGRO RURAL  
Especialista en Gestión Ambiental III  
Nombres y Apellidos: Mario Atayupamqui Tuero  
DNI. N°: 24710856

00247



EXONERACION N° 002-2015-MINAGRI  
 CONTRATO SEMILLAS: ITEM 01

AGRO RURAL 00041

N°	DIA	MES	AÑO
524	18	DIC	2015



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

Señor(es): **PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU SRL** RUC N° **20454551495**  
 Dirección: **PASAJE MARTINETI 105 CERCADO - AREQUIPA** Telef. N°  
 - Le Agradeceremos enviar a Nuestro Almacén: Sitio en la Urb. La Marina C-10 Cayma - Arequipa Telefax N° (054 251697-255084)  
 - Los siguientes:  
 - Referencia: **COMPRA DIRECTA - PROCESS EXONERADO N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL** RUC N° **20477936882**  
 - Facturar a Nombre de: **AGRO RURAL**

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANT.	c UNIDAD DE MEDIDA	d DESCRIPCION	a UNITARIO SI.	b TOTAL SI.
	1275.00	KILO	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 NO CERTIFICADA	27.80	35,445.00
PUESTO EN: URBANIZACION LA MARINA C-10 CAYMA					
AFECTACION PRESUPUESTAL:					
SIAF:			12284		
COMPROBANTE DE PAGO:					
META:					
CLASIFICADOR DE GASTOS:			2.3.1.5.2.1		
IMPORTE:			35,445.00		
AGENCIA ZONAL :				TOTAL SI.	35,445.00
SUB ZONAL :					

ORDENACION DE LA COMPRA PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU SRL PASAJE MARTINETI 105 CERCADO - AREQUIPA ADMINISTRADOR: _____ Administrador	Local Almacén DIRECCION ZONAL URB. LA MARINA C-10 CAYMA DIRECTOR: _____ Director y/o Jefe Zonal	AFECTACION PRESUPUESTAL EJERCICIO PTTAL CALENDARIO REGISTRO SIAF META ACTIVIDAD FTE. FTO.	DISTRIBUCION CONTABLE Cuentas por pagar 35,445.00 Jefe de Almacén
NOTA: Esta Orden se hace sin firma mancomunada del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones. Cada Orden de Servicio se debe Facturar por separado en original y dos copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad. Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con nuestras especificaciones.		Recibi Conforme DIA      MES      AÑO _____ Jefe de Almacén	

69080 2395

08

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 003 -2016 -MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016

F-060  
6451  
08.32



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caraveli	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibambá	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		

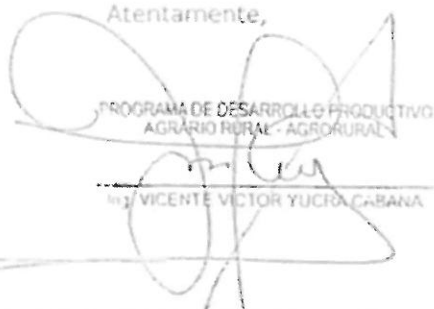
Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibambá	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL  
VICENTE VICTOR YUCRA CABANA

CUT:

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL

18-01-16.  
Administración  
para su recepción y trámite  
correspondiente:



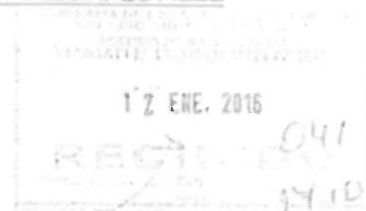
00073

INFORME N° 009-2016- MINAGRI-AGRO RURAL/DO-DZA-AZCA/EGATII

A : Ing. L. Pedro Morales Arriola  
Jefe Agencia Zonal Caylloma-Arequipa

ASUNTO : Recepcion semillas de alfalfa

FECHA : Arequipa, 11 de Enero del 2015



Me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento:

- En la fecha 02 de Enero del 2016 se ha cumplido con el proceso de recepción de semillas de alfalfa variedad CUF 101 No Certificada destinado a atender las demandas de la Sub Actividad Asistencia con insumos agrícolas-Semillas para pastos de la Actividad 5005827 Atención de Fenómeno El Niño, del Producto 3000516: Población Recibe Asistencia con Insumos ante Situaciones de Emergencias y Desastres, del Programa Presupuestal PP 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en las provincias de Caylloma y Arequipa.
- En este evento se ha tenido la participación del Especialista en Gestión Ambiental III Ing. Mario Atayupanqui Tuero y personal técnico de la Agencia Zonal Caylloma Arequipa (Ing. José Narro Julca, Tec. Víctor Heredia Chamana, Tec. Juan Quispe Quispe, Tec. Juan Sulla B, Ing. José Luis Mamani Quiñones, Ing. Guillermo Castro Cahuapaza, habiéndose realizado esta recepción de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del Producto	Lugar de Recepción	Provincia	Unidad de Medida	Cantidad
1	Semilla de alfalfa variedad CUF 101 No Certificada	Chivay	Caylloma	Kg	1,100.00
2	Semilla de alfalfa variedad CUF 101 No Certificada	Arequipa	Arequipa	Kg	1,275.00
Total					2,375.00

- En la recepción se han levantado actas de Entrega Recepción con el proveedor las que junto a las Guías de Remisión, todas en original se adjuntan al presente informe.
- El insumo recepcionado responde a las características exigidas por las Especificaciones Técnicas correspondientes por lo que se da la Conformidad para tramitar su pago correspondiente.

Es cuanto hago de su conocimiento S.M.P.

Atentamente,

MAT/mat  
c.c. 17  
Archivo  
Folios: 07

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
Ing. MARIO ATAYUPANQUI TUERO  
Especialista en Gestión Ambiental III

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS

En la localidad de: Arequipa, Distrito de: Arequipa, Provincia de: Arequipa, Departamento: Arequipa; siendo las: 08:00 del día 02 de Enero del año 2016, reunidos el personal de la Agencia/Dirección Zonal de Caylloma Arequipa, de AGRORURAL, y la empresa PROSEM PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU S.R.L., con RUC N° 20454551495, se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el desarrollo de la actividad, siendo:

N°	GUIA DE REMISION N°	INSUMO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	001-000762	SEMILLA	SEMILLA DE ALFALFA VARIEDAD CUF-101 NO CERTIFICADA	Kg	1,275.00
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
TOTAL					1,275.00

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los beneficiarios, previa coordinación con la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático.

Siendo las 13:00 horas del día 02 de Enero del 2016, en señal de conformidad de entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGROPECUARIO AGRO RURAL

*Leonidas P. Morales Árnica*  
Ing. Leonidas P. Morales Árnica

Por AGRO RURAL  
Jefe Agencia Zonal Caylloma Arequipa  
Leonidas P. Morales Árnica  
DNI. N°: 04745545

PROSEM PERU S.R.L.  
DIRECTOR MEDINA DAVILA

*Héctor Demetrio Medina Davila*  
Por La Empresa  
Héctor Demetrio Medina Davila  
DNI. N°: 29497307

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGROPECUARIO AGRO RURAL

*Lucio H. Sula Mango*  
Ing. Lucio H. Sula Mango

Por AGRO RURAL  
Especialista Administrativo II  
Lucio H. Sula Mango  
DNI. N°: 29614288

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGROPECUARIO AGRO RURAL

*Mario Atayupanqui Tuero*  
Ing. MARIO ATAYUPANQUI TUERO

Por AGRO RURAL  
Especialista en Gestión Ambiental III  
Nombres y Apellidos: Mario Atayupanqui Tuero  
DNI. N°: 24710896

332  
104

## ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### EXONERACION N° 02-2015-DZAREQUIPA

"ADQUISICION DE SEMILLA DE AVENA, VARIEDAD VILCANOTA CLASE NO CERTIFICADA; SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 CLASE NO CERTIFICADA, Y SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA POR SITUACION DE EMRGENCIA EN LA REGION AREQUIPA"

En, la Oficina de Administración de la Dirección Zonal Arequipa, siendo las 17:30 horas del día 24 de Diciembre del año 2015, el CPC Juan Carlos Terrazas Díaz – Especialista Administrativo IV de la Dirección Zonal Arequipa, y en virtud de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 315-2015-MINAGRI-DVDIAR+AGRO RURAL-DE de fecha 23 de Diciembre del 2015, que exonera el Procesos de Selección Por Situación de Emergencia en el Departamento de Arequipa, para la Adquisición de Semillas Forrajera Negra, Avena Forrajera Blanca y Alfalfa Por Situación de Emergencia en los distritos y provincias del Departamento de Arequipa; y asimismo a lo referido en el Artículo 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, procedió a la apertura de las propuestas Técnicas y Económicas presentadas en el Procesos de Exoneración N° 006-2015-AGRO RURAL.

#### RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:

Se procede a la recepción y apertura de propuestas Técnicas presentadas, para los Items 1 y 2 en merito a las invitaciones efectuada a los postores:



ITEMS	DESCRIPCION	POSTORES
1	SEMILLA DE ALFALFA CUF NO CERTIFICADA	PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU S.R.L.
2	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA CLASE NO CERTIFICADA	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.
3	SEMILLA DE AVENA VARIEDAD VILCANOTA CLASE NO CERTIFICADA	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

Efectuada la recepción y evaluación de las propuestas Técnicas de los Postores indicados, se concluye que han cumplido con presentar la documentación solicitada en las bases del proceso y con los términos de referencia, por lo que se procede con la apertura de su propuesta económica.

#### APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Acto seguido, se procedió a la apertura de propuestas económicas de los Items 1, 2, y 3 obteniéndose los siguientes resultados:

ITEMS	DESCRIPCION	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA
1	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 - NO CERTIFICADA	PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU S.R.L.	112,380.00
2	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA CLASE NO CERTIFICADA	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	231,289.00
3	SEMILLA DE AVENA VARIEDAD VILCANOTA CLASE NO CERTIFICADA	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	45,131.00

Luego se procedió al otorgamiento de la BUENA PRO, a los citados postores por sus propuestas económicas de acuerdo al siguiente detalle:

**ITEM N° 01:**

ITEMS	DESCRIPCION	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA	
1	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 - NO CERTIFICADA	PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU S.R.L.	112,380.00	BUENA PRO

**ITEM N° 02:**

ITEMS	DESCRIPCION	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA	
2	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA CLASE NO CERTIFICADA	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	231,289.00	BUENA PRO

A

**ITEM N° 03:**

ITEMS	DESCRIPCION	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA	
3	SEMILLA DE AVENA VARIEDAD VILCANOTA CLASE NO CERTIFICADA	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	45,131.00	BUENA PRO

Siendo las 18:00 Horas del 24 de Diciembre del 2015, se suscribe la presente en señal de conformidad.

  
 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
 MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS  
 Y PROMOCION PRODUCTIVA



98000

330  
111

## ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO


### EXONERACION N° 02-2015-DZAREQUIPA

"ADQUISICION DE SEMILLA DE AVENA, VARIEDAD VILCANOTA CLASE NO  
CERTIFICADA; SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 CLASE NO CERTIFICADA, Y  
SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA POR SITUACION DE EMERGENCIA EN  
LA REGION AREQUIPA"

En, la Oficina de Administración de la Dirección Zonal Arequipa, siendo las 17:30 horas del día 24 de Diciembre del año 2015, el CPC Juan Carlos Terrazas Díaz – Especialista Administrativo IV de la Dirección Zonal Arequipa, y en virtud de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 315-2015-MINAGRI-DVDIAR+AGRO RURAL-DE de fecha 23 de Diciembre del 2015, que exonera el Procesos de Selección Por Situación de Emergencia en el Departamento de Arequipa, para la Adquisición de Semillas Forrajera Negra, Avena Forrajera Blanca y Alfalfa Por Situación de Emergencia en los distritos y provincias del Departamento de Arequipa; y asimismo a lo referido en el Artículo 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, procedió a la apertura de las propuestas Técnicas y Económicas presentadas en el Procesos de Exoneración N° 006-2015-AGRO RURAL.

#### RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:

Se procede a la recepción y apertura de propuestas Técnicas presentadas, para los Items 1 y 2 en merito a las invitaciones efectuada a los postores:



ITEMS	DESCRIPCION	POSTORES
1	SEMILLA DE ALFALFA CUF NO CERTIFICADA	PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU S.R.L.
2	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA CLASE NO CERTIFICADA	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.
3	SEMILLA DE AVENA VARIEDAD VILCANOTA CLASE NO CERTIFICADA	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

Efectuada la recepción y evaluación de las propuestas Técnicas de los Postores indicados, se concluye que han cumplido con presentar la documentación solicitada en las bases del proceso y con los términos de referencia, por lo que se procede con la apertura de su propuesta económica.

#### APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Acto seguido, se procedió a la apertura de propuestas económicas de los Items 1, 2, y 3 obteniéndose los siguientes resultados:



ITEMS	DESCRIPCION	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA
1	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 - NO CERTIFICADA	PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU S.R.L.	112,380.00
2	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA CLASE NO CERTIFICADA	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	231,289.00
3	SEMILLA DE AVENA VARIEDAD VILCANOTA CLASE NO CERTIFICADA	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	45,131.00

Luego se procedió al otorgamiento de la BUENA PRO, a los citados postores por sus propuestas económicas de acuerdo al siguiente detalle:

## ITEM N° 01:

ITEMS	DESCRIPCION	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA	
1	SEMILLA DE ALFALFA CUF 101 - NO CERTIFICADA	PRODUCTORES DE SEMILLAS PERU S.R.L.	112,380.00	BUENA PRO

## ITEM N° 02:

ITEMS	DESCRIPCION	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA	
2	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA CLASE NO CERTIFICADA	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	231,289.00	BUENA PRO

## ITEM N° 03:

ITEMS	DESCRIPCION	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA	
3	SEMILLA DE AVENA VARIEDAD VILCANOTA CLASE NO CERTIFICADA	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	45,131.00	BUENA PRO

Siendo las 18:00 Horas del 24 de Diciembre del 2015, se suscribe la presente en señal de conformidad.

PROCESO DE LICITACION N° 12-2015 PARA  
 LA ADQUISICION DE SEMILLAS DE ALFALFA Y AVENA  
 C/PO. J. Carlos Ferrer Pizarro

## AGRO RURAL - DIRECCION ZONAL AREQUIPA

### EXONERACION N° 02-2015-MINAGRI-AGRORURAL

CONTRATO ADQUISICION DE SEMILLAS DE AVENA FORRAJERA NEGRA, SEMILLA DE AVENA FORRAJERA BLANCA Y ALFALFA POR ITEMS, MOTIVADA POR SITUACION DE CAUSAL DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE LLUVIAS, PERIODO 2015 - 2016 Y PROBABLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO.

EXONERACION N° 02-2015-MINAGRI-AGRORURAL

ITEM N° 02

(SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA - CLASE NO CERTIFICADA)

Conste por el presente documento, el Contrato de adquisición de bienes que celebran de una parte, AGRO RURAL, DIRECCION ZONAL AREQUIPA, con RUC N° 20477936882 con domicilio legal en la Urb. La Marina C-10 Cayma - Arequipa, debidamente representado por su Director Zonal Ing. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO, identificado con DNI N° 30412822 en adelante AGRO RURAL, y de la otra parte: CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L. con RUC N° 20558106728, con domicilio legal en Av. Los Guindos Mz. 1 Lote 5 A, Urbanización Independencia - Alto Selva Alegre - Arequipa, debidamente representado por: Don ERNESTO COLCA CALCINA, identificado con DNI N° 29616301.

#### CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

Mediante EXONERACION N° 02-2015-MINAGRI-AGRORURAL, se realizó la "ADQUISICION DE SEMILLAS DE AVENA FORRAJERA NEGRA, SEMILLA DE AVENA FORRAJERA BLANCA Y ALFALFA POR ITEMS, MOTIVADA POR SITUACION DE CAUSAL DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE LLUVIAS, PERIODO 2015-2016 Y PROBABLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO, de acuerdo a los siguientes Items:

ITEM	CONCEPTO COSTO UNITARIO COSTO TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CARAVELI	7200	KG.	4.5	32,400.00
2	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CHUQUIBAMBA - CONDESUYOS	10440	KG.	4.3	44,892.00
3	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL ORCOPAMPA - CASTILLA	10060	KG.	4.4	44,352.00
4	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL COTAHUASI LA UNION	9960	KG.	4.5	44,820.00
5	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CHIVAY - CAYLLOMA	13551.66	KG.	4.3	58,269.99
6	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN URB. LA MARINA C-10 CAYMA	1560.72	KG.	4.2	6,555.01

TOTAL S/. 231,289.00

#### CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es formalizar la ADQUISICION DE SEMILLAS DE AVENA FORRAJERA NEGRA, SEMILLA DE AVENA FORRAJERA BLANCA Y ALFALFA POR ITEMS, MOTIVADA POR SITUACION DE CAUSAL DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS Y

PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE LLUVIAS, PERIODO 2015-2016 Y PROBABLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO, realizada por la Entidad mediante Proceso Exonerado N° 02-2015-MINAGRI -AGRORURAL., cuyos detalles y cantidades se fijan en la Cláusula Cuarta del presente contrato, bajo las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas en el capítulo III de las Bases Administrativas y en los documentos que forman parte de la propuesta técnica y económica del "PROVEEDOR", que forma parte integrante del presente contrato.

**CLÁUSULA TERCERA.- BASE LEGAL**

El presente Contrato se suscribe al amparo de lo previsto por:

- Ley N° 20798 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 021-2009-EF - Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Directivas del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 27806 - Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Normativa en materia de Contratación Pública

Lo no previsto en el presente contrato o en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, serán de aplicación las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes.

**CLÁUSULA CUARTA.- DE LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO**

Por medio del presente contrato el "PROVEEDOR" se formaliza la Adquisición SEMILLAS DE AVENA FORRAJERA NEGRA, SEMILLA DE AVENA FORRAJERA BLANCA Y ALFALFA POR ITEMS, MOTIVADA POR SITUACION DE CAUSAL DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE LLUVIAS, PERIODO 2015-2016 Y PROBABLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO, mediante EXONERACION, que se mencionan en la presente cláusula, considerando las mismas características por las que fue seleccionado, de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas del capítulo III de las Bases Administrativas y en los documentos que forman parte de la propuesta técnica y económica del "PROVEEDOR", adjuntas al presente contrato.

La descripción del producto adquirido es la siguiente y de acuerdo a los puntos de Entrega:

ITEM	CONCEPTO COSTO UNITARIO COSTO TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CARAVELI	7200	KG.
2	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CHUQUIBAMBA - CONDESUYOS	10440	KG.
3	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL ORCOPAMPA - CASTILLA	10080	KG.
4	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL COTAHUASI LA UNION	9960	KG.

COMANDO ADMINISTRATIVO SUR-EJAL  
 Erasto Córdova Calaña  
 DIRECTOR GERENTE

Adm. DZ



5	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CHIVAY - CAYLLOMA	13551.16	KG.
6	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN URB. LA MARINA C-10 CAYMA	1560.72	KG.

#### CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El "PROVEEDOR", Deberá entregar los bienes adjudicados conforme se estipula en la Cláusula Cuarta del presente contrato.

El "PROVEEDOR" Deberá mantener la validez de su oferta Técnica y Económica hasta la entrega total del bien, siendo el plazo máximo, hasta la culminación de la entrega inmediata de los bienes.

#### CLÁUSULA SEXTA.- MONTO CONTRACTUAL

El monto contractual asciende a la suma de S/. 231,289.00 (Doscientos Trenta y Un Mil Doscientos Ochenta y Nueve con 00/100 NUEVOS SOLES), los cuales se detallan en los siguientes ítems:

ITEM	CONCEPTO COSTO UNITARIO COSTO TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CARAVELI	7200	KG.	4.5	32,400.00
2	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CHUQUIBAMBA - CONDESUYOS	10440	KG.	4.3	44,892.00
3	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL ORCOPAMPA - CASTILLA	10080	KG.	4.4	44,352.00
4	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL COTAHUASI LA UNION	9960	KG.	4.5	44,820.00
5	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN PLAZA PRINCIPAL CHIVAY - CAYLLOMA	13551.16	KG.	4.3	58,269.99
6	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA ENTREGA EN URB. LA MARINA C-10 CAYMA	1560.72	KG.	4.2	6,555.01

TOTALS/.

231,289.00

Este monto incluye los tributos de ley, seguros, transportes hasta el punto de entrega, inspecciones, costos laborales y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo del bien y aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato.

#### CLÁUSULA SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad de recepción de la prestación por parte de "AGRO RURAL" no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el Art. 50° de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### CLÁUSULA OCTAVA.- CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO

"AGRO RURAL" se obliga a pagar la contraprestación a "EL PROVEEDOR" en moneda nacional y se efectuara en contraprestación y a la presentación de la documentación correspondiente, según lo establecido en el art. 181 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

COMANDO AGROPECUARIO SUR ECUAL  
 Ernesto Colica Calaña  
 DIRECTOR GENERAL



Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendario de haber sido atendido el requerimiento.

La entidad debe efectuar el pago dentro de los 15 días calendarios siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifique las demás condiciones establecidas en el contrato.

De acuerdo con el artículo 176° y 180° del Reglamento, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad para proceder con el pago deberá de contar con los respectivos informes de conformidad.

#### **CLÁUSULA NOVENA.- FORMA, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

El "PROVEEDOR", se compromete a ejecutar la entrega total de los bienes ofertados en un plazo de 10 días calendarios, el mismo que se computa desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

Los bienes ofertados indicados en la Clausula Cuarta del presente contrato serán entregados y recepcionados de acuerdo a lo establecido en las Bases del Procesos de Selección.

#### **CLÁUSULA DECIMA.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

De acuerdo al artículo 161° del Reglamento de la Ley se exceptúa la Garantía por tratarse de un Proceso de Menor Cuantía.

#### **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del presente contrato es de acuerdo a lo estipulado en el artículo 149° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual se indica "El contrato tiene vigencia desde el día siguiente de la suscripción del documento que lo contiene hasta que el funcionario competente dé la conformidad de la recepción total de la prestación a cargo del "PROVEEDOR" y se efectue el pago", de esta manera culmina el contrato y se cierra el expediente de contratación respectivo.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CONTROL DE CALIDAD**

Por la presente cláusula, "AGRO RURAL" se encuentra facultado a realizar los controles, revisiones y observaciones que estime conveniente, a fin de constatar la calidad del producto brindado por el "PROVEEDOR".

De existir observaciones se consignara en el acta respectiva indicándose claramente el sentido de estas, dándose al "PROVEEDOR" un plazo máximo de de 5 días calendarios para su subsanación. Vencido este plazo y "EL PROVEEDOR" no cumpliera con subsanar esta observación, "AGRO RURAL" podrá resolver el presente contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.

Este procedimiento no será aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso "AGRO RURAL" no efectuara la recepción debiendo considerarse como no ejecutada.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES.**

Cuando una de las partes no ejecute injustificadamente las obligaciones asumidas, debe resarcir a la otra parte por los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO**

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN DEL SUR E.U.I.L.L.  
Efraim Córdova Calchín  
DIRECTOR GERENTE

Adm. DZA

Director Zonal Arequipa

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, AGRO RURAL le aplicará al "PROVEEDOR" una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final; o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías de fiel cumplimiento o por el monto diferencial de propuesta, en concordancia con lo establecido en el Artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

La penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.25 para plazos mayores a 60 días.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, "AGRO RURAL" podrá resolver el contrato por incumplimiento.

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Código Civil y demás normas aplicables, según correspondan.

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- RESOLUCION DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 40°, inciso c), y 44° de la Ley, y el artículo 167° y 168° de su Reglamento. De darse el caso, "AGRO RURAL" procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 169° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

Toda controversia surgida durante la etapa de ejecución del contrato deberá resolverse mediante conciliación o arbitraje de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 144°, 170, 175°, 177°, 199°, 201°, 209°, 210° y 211° del Reglamento o, en su defecto, en el artículo 52° de la Ley, debiendo iniciarse este procedimiento ante un Centro de Conciliación acreditado por el Ministerio de Justicia.

Todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos de manera definitiva e inapelable mediante arbitraje de derecho, de conformidad con lo establecido en la normativa de contrataciones del Estado, bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional de Arbitraje del OSCE y de acuerdo con su Reglamento".

El laudo arbitral de derecho es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación

**CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- CONDICIONES**

El "PROVEEDOR" declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones señaladas en el presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA.**

Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

**CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCION CONTRACTUAL**

CONCORDIO AGROPECUARIO DEL SUR DEL  
 Ernesto Colca Calcaña  
 DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN ZONAL AREQUIPA  
 024

DIRECCIÓN ZONAL AREQUIPA  
 024



Las partes declaran los siguientes domicilios para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

**DOMICIO DE AGRORURAL:** Urb. La Marina C-10 distrito de Cayma, Provincia y Departamento de Arequipa,

**DOMICILIO DEL PROVEEDOR:**  
Pasaje Martinelly N° 105 - Arequipa

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

En los extremos no estipulados en el presente contrato y sus anexos, deberá regirse a lo señalado en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Ley N° 29873 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 138-2012-EF, considerando además las Bases Administrativas o Bases Integradas, según corresponda.

De acuerdo con las bases, las propuestas técnica y económica y las disposiciones del presente contrato, las partes suscriben en tres (3) ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en la ciudad de Arequipa a los 31 días del mes de Diciembre del 2015.

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL SUR EIAL  
Empresa Calca Calcaña  
DIRECTOR GERENTE



**AGRO RURAL**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
DIRECCIÓN ZONAL AREQUIPA  
AGRO RURAL

*[Signature]*  
Ing. Luis Edilberto Granda Maldonado  
DIRECTOR

**EL PROVEEDOR**

CONSORCIO AGROPECUARIO DEL SUR EIAL

*[Signature]*  
Empresa Calca Calcaña  
DIRECTOR GERENTE

EXONERACION N° 02-2015 - MINAGRI - AGRORURAL  
 CONTRATO SEMILLAS: ITEM N° 02

00033



N°	DIA	MES	AÑO
533	18	DIC	2015

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

Señor (es): **CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.** RUC N° **20558106728**  
 Dirección: **AV. LOS GUINDOS MZA 1 LOTE 5-4 ASA - AREQUIPA** Telef. N° **054-258649**  
 - Le Agradeceremos enviar a Nuestro Almacén: **Sito en la Urb. La Marina C-10 Cayma-Arequipa** Telefax N° **(054 251697-255084)**  
 - Los siguientes:  
 - Referencia: **COMPRA DIRECTA - PROCESS EXONERADO N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL**  
 - Facturar a Nombre de: **AGRO RURAL** RUC N° **20477936882**

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANT.	c UNIDAD DE MEDIDA	d DESCRIPCION	a UNITARIO SI.	b TOTAL SI.
	7200	KILO	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA - CASE NO CERTIFICADA	4.50	32,400.00
PUESTO EN: PLAZA PRINCIPAL DE CARAVELI - AREQUIPA					
AFECTACION PRESUPUESTAL:					
SIAF:				12282	
COMPROBANTE DE PAGO:					
META:					
CLASIFICADOR DE GASTOS:				2.3.1.5.2.1	
IMPORTE:				32,400.00	
AGENCIA ZONAL :					TOTAL SI.
SUB ZONAL :					32,400.00

ORDEN DE LA COMPRA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ACUICULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE SEMILLAS Y PLANTAS AGRO RURAL Administrador	DIRECCIÓN ZONAL V.P. DE AGROSER LEON DEL SUR DIRECTOR Director y/o Jefe Zonal	AFECTACION PRESUPUESTAL		DISTRIBUCION CONTABLE Cuentas por pagar 32,400.00 Jefe de Almacén					
		EJERCICIO PTTAL.							
		CALENDARIO							
		REGISTRO SIAF							
		META							
ACTIVIDAD									
FTE. FTO.									
NOTA: Este Orden es nulo sin firma mancomunada del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones. Cada Orden de Servicio se debe Facturar por separado en original y dos copias, y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad. No reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con nuestras especificaciones.		Recibi Conforme <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO			
DIA	MES	AÑO							

03073 2379



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ASISTENCIA CON INSUMOS AGROPECUARIOS

En la localidad de: Caraveli, Distrito de: Caraveli, Provincia de: Caraveli, Departamento: Arequipa ;  
siendo las: 11.38 am..... del día 18..... de Diciembre..... del año 2015, reunidos el  
personal de la Agencia/Dirección Zonal de Condesuyos castilla la unión de AGRORURAL, y la empresa  
...CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

Se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el  
desarrollo de la actividad, Siendo:

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Semilla de Avena Forrajera Negra	KILOS	7,200.00
TOTAL			7,200.00

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los  
beneficiarios, previa coordinación la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio  
Climático.

Siendo las 14.45 pm..... horas del día 18..... de Diciembre . del 2015, en señal de conformidad de  
entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

DIRECCION ZONA AGRORURAL AREQUIPA  
CONDESUYOS CASTILLA-LA UNION

Wilder N. Valdivia Galdos  
Agencia Zonal

CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

Ernesto Colca Calaña  
DIRECTOR GERENTE

Por AGRO RURAL

Por La Empresa

Cargo

Nombres y Apellidos:

DNI. Nº:

Nombres y Apellidos:

DNI. Nº:

INFORME Nº 003 -2016 -MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibambá	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caraveli	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	52,791.88		

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.


N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,110.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,884.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
Sub Total		10,992.58		

Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	45.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	45.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	40.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
Sub Total		4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otra particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,  
  
 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
 AGRARIO RURAL - AGRORURAL  
 VICEDIRECTOR VICTOR YUCRA CABANA  
 CUT: \_\_\_\_\_

18-01-16  
 Administración  
 para su recepción y trámite  
 correspondiente.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
AGRO RURAL

DIRECCIÓN ADJUNTA  
D. Z. AREQUIPA

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

NOTA INFORMATIVA N° 090- 2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

A : ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO  
Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

ATENCION : ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA  
Especialista en Gestión Ambiental III

ASUNTO : Remito Informe de Conformidad de Entrega – Recepción de  
Semillas

REFERENCIA : Informe N° 003-2016-MINAGRI/AGRO RURAL-JCR/PROF-AZCCLU

FECHA : Arequipa, 14 de Enero del 2016

Me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto a la presente el documento de la referencia, emitido por el Ing. Joaquín Casa Ruiz, a través del cual remite en ORIGINAL las Actas de Entrega - Recepción y Guías de Remisión de la Semilla de Avena, variedad Vilcanota y Tayco, entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR EIRL, emitiendo CONFORMIDAD por parte de ésta Jefatura de toda la recepción en mención.

Atentamente,

DIRECCIÓN ZONA AGRO RURAL AREQUIPA  
P. 2° CONDESATUOZ CASTILLA - LA UNION

Ing. Víctor N. Valdivia Galdos  
Jefe Adjunto Zona

FECHA: 14-01-16  
PARA: Ing. Víctor  
Yucra, para su recepción  
y trámite correspondiente

Adj. 25 folios (Informe de la referencia, 08 Guías (destinatario y sunat) y 08 Actas originales)

CUT:

WVG/scvg  
C.C. Archivo

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
Urb. La Marina C-19 Cayma - Arequipa  
Telefax (054) 255084 - 251637

03072

**INFORME TÉCNICO NRO. 003-2016 -MINAGRI/AGRO RURAL- JCR/PROF- AZCCLU**

**PARA** : Wilder Valdivia Galdós  
 Jefe de la Agencia Zonal Condesuyos -Castilla- La Unión  
**ATENCIÓN** : Miguel Requena Luna  
 Administrador de la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La unión.  
**DE** : Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. En Manejo de RR NN.  
**ASUNTO** : Conformidad de entrega- Recepción de Semillas de Avena Variedad Vilcanota y  
 Avena Variedad Tayco (negra)  
**FECHA** : 13 de Enero del 2016



Previo saludo, remito Actas de recepción y Guías de remisión de la Semilla de Avena Variedad Vilcanota, y Avena Variedad Tayco entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L. En las provincias de Condesuyos, Castilla, La Unión y Caravelí, conforme se detalla en el cuadro y en las Actas originales y Guías de Remisión adjunto a la presente.

**PROVEEDOR** : Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L

**N° DE KILOS RECIBIDO CONFORME**

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	GUIA DE REMISION REMITENTE
1	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	1,722.79	Chuquibamba	001-000836
2	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	3,910.34	Orcopampa	001-000837
3	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,084.44	Cotahuasi	001-000838
4	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,475.00	Caravelí	001-000835
5	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	10,440.00	Chuquibamba	001-000840
6	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	10,080.00	Orcopampa	001-000841
7	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	9,960.00	Cotahuasi	001-000842
8	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	7,200.00	Caravelí	001-000839
TOTAL PROVINCIAS DE CONDESUYOS, CASTILLA, LA UNIÓN		KILOS	47,872.57		

**II. CONCLUSIÓN**

Se da la conformidad a la Entrega-Recepción de 47,872.57 KG. de Semilla de Avena Forrajera Var. Vilcanota y Variedad Tayco. Por la empresa Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L Según las Guías de remisión y Actas de entrega recepción adjunto al presente.

**ANEXOS:**

- Guías de remisión Originales. (16 folios)
- Actas de Entrega-Recepción en original (08 Folios)

Es cuanto se informa para los fines pertinentes

DIRECCION ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
 A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNIÓN

Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. en Manejo de RR NN.

00371

N°	DIA	MES	AÑO
530	18	DIC	2015



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

Señor (es): **CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.** RUC N° **20558106728**  
 Dirección: **AV. LOS GUINDOS MZA. 1 LOTE 5-4 ASA - AREQUIPA** Telef. N° **054-258649**  
 - Le Agradeceremos enviar a Nuestro Almacén: SÍlo en la Urb. La Marina C-10 Cayma-Arequipa Telefax N° (054 251697-255084)  
 - Los siguientes:  
 - Referencia **COMPRA DIRECTA - PROCESS EXONERADO N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL**  
 - Facturar a Nombre de: **AGRO RURAL** RUC N° **20477936882**

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANT.	c UNIDAD DE MEDIDA	d DESCRIPCION	a UNITARIO SI.	b TOTAL SI.
	10440	KILO	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA - CLASE NO CERTIFICADA	4.30	44,892.00
PUESTO EN: PLAZA PRINCIPAL DE CHUQUIBAMBA - CONDESUYOS					
AFECTACION PRESUPUESTAL:					
SIAF:				12280	
COMPROBANTE DE PAGO:					
META:					
CLASIFICADOR DE GASTOS:				2.3.1 5.2 1	
IMPORTE:				44,892.00	
AGENCIA ZONAL :				TOTAL SI.	
SUB ZONAL :				44,892.00	

ORDENACION DE LA COMPRA  Administrador	CONFORMIDAD  Director y/o Jefe Zonal	AFECTACION PRESUPUESTAL		DISTRIBUCION CONTABLE Cuentas por pagar  44,892.00 Jefe de Almacén					
		EJERCICIO PTIAL							
		CALENDARIO							
		REGISTRO SIAF							
		META							
NOTA: Este Orden de compra es una orden emitida por el Director de Adquisiciones y el Jefe de Adquisiciones. Este Orden de Compra se debe Facturar por separado en original y dos copias y remitirlos a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad. No reservamos el derecho de devolver la mercadería que no sea de acuerdo con nuestras especificaciones.		Recibi Conforme <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO			
DIA	MES	AÑO							

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ASISTENCIA CON INSUMOS AGROPECUARIOS**

En la localidad de: Chuquibamba, Distrito de: Chuquibamba, Provincia de: Condesuyos, Departamento: Arequipa ; siendo las: 10:45 am..... del día 18..... de Diciembre..... del año 2015, reunidos el personal de la Agencia/Dirección Zonal de Condesuyos Castilla la Unión de AGRORURAL, y la empresa ...CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

Se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el desarrollo de la actividad, Siendo:

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Semilla de Avena Forrajera Negra	KILOS	10,440.00
<b>TOTAL</b>			<b>10,440.00</b>

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los beneficiarios, previa coordinación la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático.

Siendo las 13:00 pm..... horas del día 18..... de Diciembre , del 2015, en señal de conformidad de entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

DIRECCION ZONAL AGRORURAL AREQUIPA  
A 2 CONDESUYOS, CASTILLA - LA UNION

*[Firma]*  
Ipg° Wilder N. Valdivia Galdos  
Jefe Agencia Zonal

Por AGRO RURAL

Nombres y Apellidos: .....  
DNI. N°: 29529555

CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L

*[Firma]*  
Ernesto Coica Calina  
DIRECTOR GERENTE

Por La Empresa.....

Cargo.....

Nombres y Apellidos: .....

DNI. N°: 29618301

00074

INFORME N° 003 -2016 -MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016

F.060  
13.01.16  
6451  
08.52



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caraveli	01 guía de remisión (02 folios originales destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		

00073



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		

Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL  
VICENTE VICTOR YUCRA CABANA

CUT:

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL

18-01-16  
Administración  
para su recepción y trámite  
correspondiente.

00072



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

NOTA INFORMATIVA N° 090- 2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

**A :** ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO  
 Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

**ATENCION :** ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA  
 Especialista en Gestión Ambiental III

**ASUNTO :** Remito Informe de Conformidad de Entrega – Recepción de Semillas

**REFERENCIA :** Informe N° 003-2016-MINAGRI/AGRO RURAL-JCR/PROF-AZCCLU

**FECHA :** Arequipa, 14 de Enero del 2016

Me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto a la presente el documento de la referencia, emitido por el Ing. Joaquín Casa Ruiz, a través del cual remite en ORIGINAL las Actas de Entrega - Recepción y Guías de Remisión de la Semilla de Avena, variedad Vilcanota y Tayco, entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR EIRL, emitiendo CONFORMIDAD por parte de ésta Jefatura de toda la recepción en mención.

Atentamente,

 DIRECCION ZONA AGRORURAL AREQUIPA  
 77 CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNION


 Lucio Edilberto Granda Maldonado  
 Jefe Agrícola Zona

FECHA:	14-01-16
PASE A:	Ing. Victor Yucra... para su recepción y tramite correspondiente

Adj. 25 folios (Informe de la referencia, 08 Guías (destinatario y sunat) y 08 Actas originales)

CUT:

 WVG/scvg  
 C.C. Archivo

**INFORME TÉCNICO NRO. 003-2016 - MINAGRI/AGRO RURAL- JCR/PROF- AZCCLU**

**PARA :** Wilder Valdivia Galdós  
 Jefe de la Agencia Zonal Condesuyos -Castilla- La Unión  
**ATENCIÓN :** Miguel Requena Luna  
 Administrador de la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La unión.  
**DE :** Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. En Manejo de RR.NN.  
**ASUNTO :** Conformidad de entrega- Recepción de Semillas de Avena Variedad Vilcanota y  
 Avena Variedad Tayco (negra)  
**FECHA :** 13 de Enero del 2016



Previo saludo, remito Actas de recepción y Guías de remisión de la Semilla de Avena Variedad Vilcanota, y Avena Variedad Tayco entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L. En las provincias de Condesuyos, Castilla, La Unión y Caraveli, conforme se detalla en el cuadro y en las Actas originales y Guías de Remisión adjunto a la presente.

**PROVEEDOR :** Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L

**N° DE KILOS RECIBIDO CONFORME**

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	GUÍA DE REMISION REMITENTE
1	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	1,722.79	Chuquibamba	001-000836
2	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	3,910.34	Orcopampa	001-000837
3	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,084.44	Cotahuasi	001-000838
4	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,475.00	Caraveli	001-000835
5	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	10,440.00	Chuquibamba	001-000840
6	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	10,080.00	Orcopampa	001-000841
7	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	9,960.00	Cotahuasi	001-000842
	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	7,200.00	Caraveli	001-000839
TOTAL PROVINCIAS DE CONDESUYOS, CASTILLA, LA UNIÓN		KILOS	47,872.57		

**II. CONCLUSIÓN**

Se da la conformidad a La Entrega-Recepción de 47,872.57 KG. de Semilla de Avena Forrajera Var. Vilcanota y Variedad Tayco. Por la empresa Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L Según las Guías de remisión y Actas de entrega recepción adjunto al presente.

**ANEXOS:**

- Guías de remisión Originales. (16 folios)
- Actas de Entrega-Recepción en original (08 Folios)

Es cuanto se informa para los fines pertinentes

DIRECCIÓN ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
 A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNIÓN

Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. en Manejo de RR. NN.

00070



Dependencia Solicita:  
 Solicito entregar al Sr.  
 Con Destino:  
 MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 AGRO RURAL AR

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ASISTENCIA CON INSUMOS AGROPECUARIOS

En la localidad de: Orcopampa, Distrito de: Orcopampa Provincia de: Castilla, Departamento: Arequipa ;  
 siendo las: 11.000 am..... del día 18..... de Diciembre..... del año 2015, reunidos el  
 personal de la Agencia/Dirección Zonal de Condesuyos castilla la unión de AGRO RURAL, y la empresa ...  
 CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

Se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el  
 desarrollo de la actividad, Siendo:

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Semilla de Avena Forrajera Negra	KILOS	10,080.00
TOTAL			10,080.00

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los  
 beneficiarios, previa coordinación la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio  
 Climático.

Siendo las 14.30 am..... horas del día 18..... de Diciembre . del 2015, en señal de conformidad de  
 entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

DIRECCION ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
 A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNION

*[Firma]*  
 Ing. Wilder N. Valdivia Galdos  
 de la Agencia Zonal

Por AGRO RURAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI. N°: 29529553

CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

*[Firma]*  
 Ernesto Colca Calcina  
 DIRECTOR GERENTE

Por La Empresa .....

Cargo: .....

Nombres y Apellidos: .....

DNI. N°: 29610301

INFORME Nº 003 -2016 -MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caraveli	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		

Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL  
VICENTE VICTOR YUCRA CABANA

CUT:

15-01-16.  
Administración  
para su recepción y trámite  
correspondiente.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

NOTA INFORMATIVA N° 090- 2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

A : ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO  
Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

ATENCION : ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA  
Especialista en Gestión Ambiental III

ASUNTO : Remito Informe de Conformidad de Entrega – Recepción de Semillas

REFERENCIA : Informe N° 003-2016-MINAGRI/AGRO RURAL-JCR/PROF-AZCCLU

FECHA : Arequipa, 14 de Enero del 2016

Me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto a la presente el documento de la referencia, emitido por el Ing. Joaquín Casa Ruiz, a través del cual remite en ORIGINAL las Actas de Entrega - Recepción y Guías de Remisión de la Semilla de Avena, variedad Vilcanota y Tayco, entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEÓN DEL SUR EIRL., emitiendo CONFORMIDAD por parte de ésta Jefatura de toda la recepción en mención.

Atentamente,

DIRECCION ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
# 7 CONDESUNOS - CASTELA - LA UNION  
*[Signature]*  
Ing. Víctor N. Víctor Caballero

FECHA: 14-01-16  
 para: Ing. Vicente Yucra...  
 para su revisión  
 y tramite correspondiente

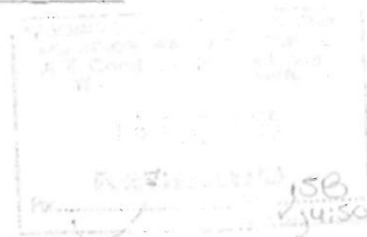
Adj. 25 folios (Informe de la referencia, 08 Guías (destinatario y sunat) y 08 Actas originales)

CUT:  
WVG/scvg  
C.C. Archivo



**INFORME TÉCNICO NRO. 003-2016 -MINAGRI/AGRO RURAL- JCR/PROF- AZCCLU**

**PARA :** Wilder Valdivia Galdós  
 Jefe de la Agencia Zonal Condesuyos -Castilla- La Unión  
**ATENCIÓN :** Miguel Requena Luna  
 Administrador de la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La unión.  
**DE :** Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. En Manejo de RR.NN.  
**ASUNTO :** Conformidad de entrega- Recepción de Semillas de Avena Variedad Vilcanota y  
 Avena Variedad Tayco (negra)  
**FECHA :** 13 de Enero del 2016



Previo saludo, remito Actas de recepción y Guías de remisión de la Semilla de Avena Variedad Vilcanota, y Avena Variedad Tayco entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L. En las provincias de Condesuyos, Castilla, La Unión y Caraveli, conforme se detalla en el cuadro y en las Actas originales y Guías de Remisión adjunto a la presente.

**PROVEDOR :** Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L

N° DE KILOS RECIBIDO CONFORME

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	GUÍA DE REMISION REMITENTE
1	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	1,722.79	Chuquibamba	001-000836
2	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	3,910.34	Orcopampa	001-000837
3	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,084.44	Cotahuasi	001-000838
4	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,475.00	Caraveli	001-000835
5	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	10,440.00	Chuquibamba	001-000840
6	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	10,080.00	Orcopampa	001-000841
7	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	9,960.00	Cotahuasi	001-000842
8	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	7,200.00	Caraveli	001-000839
TOTAL PROVINCIAS DE CONDESUYOS, CASTILLA, LA UNIÓN		KILOS	47,872.57		

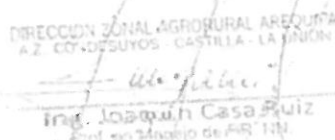
**II. CONCLUSIÓN**

Se da la conformidad a La Entrega-Recepción de 47,872.57 KG. de Semilla de Avena Forrajera Var. Vilcanota y Variedad Tayco. Por la empresa Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L Según las Guías de remisión y Actas de entrega recepción adjunto al presente.

**ANEXOS:**

- Guías de remisión Originales. (16 folios)
- Actas de Entrega-Recepción en original (08 Folios)

Es cuanto se informa para las fines pertinentes

DIRECCIÓN ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
 A Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNIÓN  
  
**Ing. Joaquín Casa Ruiz**  
 Prof. en Manejo de RR. NN.

00072

EXONERACION N° 02-2015- MINAGRI - AGRO RURAL

CONTRATO SEMILLAS: ITEM N° 02

N°	DIA	MES	AÑO
532	18	DIC	2015



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

Señor (es): **CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.** RUC N° **20558106728**  
 Dirección: **AV. LOS GUINDOS MZA. 1 LOTE 5-4 ASA - AREQUIPA** Telef. N° **054-258649**  
 - Le Agradeceremos enviar a Nuestro Almacén: Sitio en la Urb. La Marina C-10 Cayma-Arequipa Telefax N° **(054 251697-255084)**  
 - Los siguientes:  
 - Referencia: **COMPRA DIRECTA - PROCESS EXONERADO N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL**  
 - Facturar a Nombre de: **AGRO RURAL** RUC N° **20477936882**

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANT.	c UNIDAD DE MEDIDA	d DESCRIPCION	e UNITARIO SI.	f TOTAL SI.
	9960	KILO	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA - CLASE NO CERTIFICADA	4.50	44,820.00
PUESTO EN: PLAZA PRINCIPAL DE COTAHUASI - LA UNION					
AFECTACION PRESUPUESTAL:					
SIAF:			12281		
COMPROBANTE DE PAGO:					
META:					
CLASIFICADOR DE GASTOS:			2.3.1.5.2.1		
IMPORTE:			44,820.00		
AGENCIA ZONAL :				TOTAL SI.	44,820.00
SUB ZONAL :					

FIRMANA DE LA COMPRA  Administrador	CONFIRMACION  Director y/o Jefe Zonal	AFECTACION PRESUPUESTAL		DISTRIBUCION CONTABLE Cuentas por pagar 44,820.00						
		EJERCICIO PTTAL. CALENDARIO REGISTRO SIAF META ACTIVIDAD FTE, FTO.								
NOTA: Esta Orden es solo un forma manuscrita del Director de Adquisición y el Jefe de Adquisiciones. Cada Orden de Servicio se debe Facturar por separado en original y dos copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad. Tán reservamos el derecho de derivar la mercadería que no está de acuerdo con nuestras especificaciones.		Recibi Conforme <table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO				 Jefe de Almacén
DIA	MES	AÑO								

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ASISTENCIA CON INSUMOS AGROPECUARIOS**

En la localidad de: Cotahuasi, Distrito de: Cotahuasi, Provincia de: la Unión, Departamento: Arequipa ;  
siendo las: 10.30 am..... del día 18..... de Diciembre..... del año 2015, reunidos el  
personal de la Agencia/Dirección Zonal de Condesuyos Castilla la Unión de AGRO RURAL, y la empresa ...  
CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

Se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el  
desarrollo de la actividad, Siendo:

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Semilla de Avena Forrajera Negra	KILOS	9,960.00
<b>TOTAL</b>			<b>9,960.00</b>

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los  
beneficiarios, previa coordinación la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio  
Climático.

Siendo las 12.15 pm..... horas del día 18..... de Diciembre . del 2015, en señal de conformidad de  
entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

DIRECCION ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNION

*[Firma]*  
Ing. Wilder N. Valdivia Galdos  
28 de Agosto 2015

Por AGRO RURAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI. N°: 22529533

CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

*[Firma]*  
Ernesto Coica Calcina  
DIRECTOR GENERAL

Por La Empresa.....

Cargo.....

Nombres y Apellidos: .....

DNI. N°: 89616301

INFORME N° 003 -2016 -MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016

F. 060  
6451  
08.32



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega(01 folio original) y 01 guía de remisión(02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega(01 folio original) y 01 guía de remisión(02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega(01 folio original) y 01 guía de remisión(02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega(01 folio original) y 01 guía de remisión(02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega(01 folio original) y 01 guía de remisión(02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caravelí	01 guía de remisión(02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total!	10,192.58		

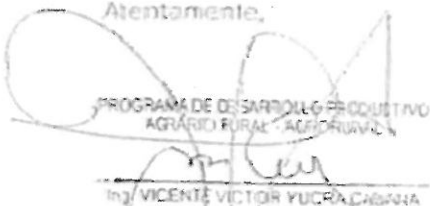
Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chiray	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGROARIO RURAL - AGRORURAL  
VICENTE VICTOR YUCRA CABANA

EUT:

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGROARIO RURAL - AGRORURAL

18-01-16  
Administración  
para su recepción y trámite  
correspondiente.

00004



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## NOTA INFORMATIVA Nº 090- 2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

**A :** ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO  
 Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

**ATENCION :** ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA  
 Especialista en Gestión Ambiental III

**ASUNTO :** Remito Informe de Conformidad de Entrega – Recepción de Semillas

**REFERENCIA :** Informe N° 003-2016-MINAGRI/AGRO RURAL-JCR/PROF-AZCCLU

**FECHA :** Arequipa, 14 de Enero del 2016

Me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto a la presente el documento de la referencia, emitido por el Ing. Joaquín Casa Ruiz, a través del cual remite en ORIGINAL las Actas de Entrega - Recepción y Guías de Remisión de la Semilla de Avena, variedad Vilcanoña y Tayco, entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR EIRL., emitiendo CONFORMIDAD por parte de ésta Jefatura de toda la recepción en mención.

Atentamente,

 DIRECCIÓN ZONAS AGRORURALES AREQUIPA  
 7 CONDESAYOS - CASTILLA - LA UNION

 WALTER N. VALDIVIA GONZALEZ  
 Jefe de Zona

FECHA:	14-01-16
PASA A:	Ing. Victor Yucra... para su recepción y tramite correspondiente

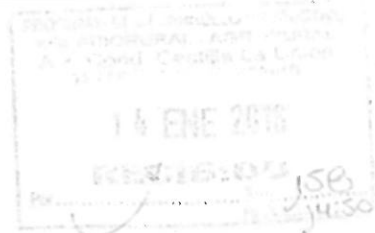
Adj. 25 folios (Informe de la referencia, 08 Guías (destinatario y sunat) y 08 Actas originales)

CUT:

 WVG/scvg  
 C.C. Archivo

**INFORME TÉCNICO NRO. 003-2016 - MINAGRI/AGRO RURAL- JCR/PROF- AZCCLU**

**PARA :** Wilder Valdivia Galdós  
 Jefe de la Agencia Zonal Condesuyos -Castilla- La Unión  
**ATENCIÓN :** Miguel Requena Luna  
 Administrador de la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La unión.  
**DE :** Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. En Manejo de RR.NN.  
**ASUNTO :** Conformidad de entrega- Recepción de Semillas de Avena Variedad Vilcanota y  
 Avena Variedad Tayco (negra)  
**FECHA :** 13 de Enero del 2016



Previo saludo, remito Actas de recepción y Guías de remisión de la Semilla de Avena Variedad Vilcanota, y Avena Variedad Tayco entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L. En las provincias de Condesuyos, Castilla, La Unión y Caraveli, conforme se detalla en el cuadro y en las Actas originales y Guías de Remisión adjunto a la presente.

**PROVEEDOR :** Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L

N° DE KILOS RECIBIDO CONFORME

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	GUÍA DE REMISION REMITENTE
1	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	1,722.79	Chuquibamba	001-000836
2	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	3,910.34	Orcopampa	001-000837
3	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,084.44	Cotahuasi	001-000838
4	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,475.00	Caraveli	001-000835
5	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	10,440.00	Chuquibamba	001-000840
6	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	10,080.00	Orcopampa	001-000841
	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	9,960.00	Cotahuasi	001-000842
	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	7,200.00	Caraveli	001-000839
TOTAL PROVINCIAS DE CONDESUYOS, CASTILLA, LA UNIÓN		KILOS	47,872.57		

**II. CONCLUSIÓN**

Se da la conformidad a La Entrega-Recepción de 47,872.57 KG. de Semilla de Avena Forrajera Var. Vilcanota y Variedad Tayco. Por la empresa Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L Según las Guías de remisión y Actas de entrega recepción adjunto al presente.

**ANEXOS:**

- Guías de remisión Originales. (16 folios)
- Actas de Entrega-Recepción en original (08 Folios)

Es cuanto se informa para los fines pertinentes

DIRECCIÓN ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
 A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNIÓN  
  
 Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. en Manejo de RR. NN.

EXONERADO CON N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL  
 CONTRATO SEMILLAS: ITEM N° 02

N°	DIA	MES	AÑO
525	18	DIC	2015



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

Señor (es): **CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.** RUC N° 20558106728  
 Dirección: **AV. LOS GUINDOS MZA. 1 LOTE 5-4 ASA - AREQUIPA** Telef N° 054-258649  
 - Le Agradeceremos enviar a Nuestro Almacén: Sitio en la Urb. La Manna C-10 Cayma-Arequipa Telefax N° (054 251697-255084)  
 - Los siguientes:  
 - Referencia: **COMPRA DIRECTA - PROCESS EXONERADO N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL**  
 - Facturar a Nombre de: **AGRO RURAL** RUC N° 20477936882

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANT.	c UNIDAD DE MEDIDA	d DESCRIPCION	a UNITARIO SI.	b TOTAL SI.
	13551.16	KILO	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA - CLASE NO CERTIFICADA	4.30	58,269.99
PUESTO EN: PLAZA PRINCIPAL DE CHIVAY - CAYLLOMA					
AFECTACION PRESUPUESTAL:					
SIAF:			12283		
COMPROBANTE DE PAGO:					
META:					
CLASIFICADOR DE GASTOS:			2.3.1 5.2.1		
IMPORTE:			58,269.99		

AGENCIA ZONAL : TOTAL SI. 58,269.99  
 SUB ZONAL :

ORIENTACION DE LA COMPRA PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO ALMACEN ZONAL AREQUIPA  Administrador	EXONERADO N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL  Director y/o Jefe Zonal	AFECTACION PRESUPUESTAL EJERCICIO PTTAL. CALENDARIO REGISTRO SIAF META ACTIVIDAD FTE. FTO.	DISTRIBUCION CONTABLE Cuentas por pagar 58,269.99  Jefe de Almacén						
NOTA: Esta Orden es nula sin firma manuscrita del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones. Cada Orden de Servicio se debe facturar por separado en original y dos copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Control. No reservamos el derecho de devolver la mercadería que no está de acuerdo con nuestras especificaciones.		Recibi Conforme <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO			
DIA	MES	AÑO							



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS**

En la localidad de: Chivay Distrito de: Chivay, Provincia de: Caylloma, Departamento: Arequipa; siendo las: 09:00 horas del día 02 de Enero del año 2016, reunidos el personal de la Agencia/Dirección Zonal de Caylloma Arequipa, de AGRORURAL, y la empresa CONSORCIO AGROER LEON DEL SUR E.I.R.L. con RUC N° 20558106728, se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el desarrollo de la actividad, siendo:

N°	GUIA DE REMISION N°	INSUMO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	001-000843	SEMILLA	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA	Kg	13,551.16
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
<b>TOTAL</b>					<b>13,551.16</b>

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los beneficiarios, previa coordinación con la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático.

Siendo las 15:00 horas del día 02 de Enero del 2015, en señal de conformidad de entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRICULTO RURAL AGRO RURAL  
*Leonidas P. Morales Arnica*  
Ing. Leonidas P. Morales Arnica  
AGENCIA ZONAL CAYLLOMA AREQUIPA  
Por AGRO RURAL  
Jefe Agencia Zonal Caylloma Arequipa  
Leonidas P. Morales Arnica  
DNI. N°: 04745545

CONSORCIO AGROER LEON DEL SUR E.I.R.L.  
*Ernesto Colca Calcina*  
Ernesto Colca Calcina  
DIRECTOR GERENTE  
Por La Empresa  
Ernesto Colca Calcina  
DNI. N°: 29616301

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRICULTO RURAL AGRO RURAL  
*Lucio H. Sula Mango*  
Eco. Lucio Sula Mango  
Eso. Administrativo II  
Por AGRO RURAL  
Especialista Administrativo II  
Lucio H. Sula Mango  
DNI. N°: 29614288

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRICULTO RURAL AGRO RURAL  
*Mario Atayupanqui Tuero*  
Ing. MARIO ATAYUPANQUI TUERO  
Especialista en Gestión Ambiental III  
Por AGRO RURAL  
Especialista en Gestión Ambiental III  
Nombre y Apellidos: Mario Atayupanqui Tuero  
DNI. N°: 24710896

INFORME N° **003**-2016-MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caraveli	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		

Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL  
VICENTE VICTOR YUCRA CABANA

CUT:

18-01-16

Administración  
de recepción y trámite  
correspondiente.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

NOTA INFORMATIVA N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J

A : ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO  
Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

A : ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA  
Especialista en Gestión Ambiental III

ASUNTO : Remito Informe sobre recepción de semillas

FECHA : Arequipa, 12 de Enero del 2016

5043  
643

Me dirijo a usted para saludarlo y a la vez remitirle adjunto al presente el Informe N° 010-2016-MINAGRI-AGRORURAL/DO-DZA-AZCA/EGAI/III, emitido por el Ing. Mario Atayupanqui Tuero, a través del cual remite las Actas de Entrega – Recepción Originales de Semillas de Avena, correspondiente a la Actividad 5005827 "Atención de Fenómeno El Niño", así como las Guías de Remisión originales, lo cual hago de su conocimiento para el trámite correspondiente.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
Ing. Leonidas F. Morales Arana  
RE AGENCIAL ZONAL CAJAMA - AREQUIPA

13-01-15  
Ing. Victor Yucra  
para su revisión y  
trámite correspondiente

Adj. 07 folios en originales

LPMA/scvg  
C.C. Archiv

INFORME N° 010-2016- MINAGRI-AGRORURAL/DO-DZA-AZCA/EGAI

A : Ing. L. Pedro Morales Arnica  
Jefe Agencia Zonal Caylloma-Arequipa

ASUNTO : Recepción semillas de avena

12 ENE. 2016

FECHA : Arequipa, 11 de Enero del 2015

Me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento:

- En la fecha 06 de Enero del 2016 se ha cumplido con el proceso de recepción de semillas de avena forrajera negra No Certificada destinado a atender las demandas de la Sub-Actividad Asistencia con insumos agrícolas-Semillas para pastos de la Actividad 5005827 Atención de Fenómeno El Niño, del Producto 3000516: Población Recibe Asistencia con Insumos ante Situaciones de Emergencias y Desastres, del Programa Presupuestal PP 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en las provincias de Caylloma y Arequipa.
- En este evento se ha tenido la participación del Especialista en Gestión Ambiental III Ing. Mario Atayupanqui Tuero y personal técnico de la Agencia Zonal Caylloma Arequipa (Ing. José Narro Julca, Tec. Victor Heredia Chamano, Tec. Juan Quispe Quispe, Tec. Juan Sullá B, Ing. José Luis Mamani Quiñones, Ing. Guillermo Castro Cahuapaz) habiéndose realizado esta recepción de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del Producto	Lugar de Recepción	Provincia	Unidad de Medida	Cantidad
1	Semilla de avena forrajera negra No Certificada	Chivay	Caylloma	Kg	13,551.16
2	Semilla de avena forrajera negra No Certificada	Arequipa	Arequipa	Kg	1,560.71
Total					15,111.87

- En la recepción se han levantado actas de Entrega Recepción con el proveedor las que junto a las Guías de Remisión, todas en original se adjuntan al presente informe.
- El insumo recepcionado responde a las características exigidas por las Especificaciones Técnicas correspondientes por lo que se da la Conformidad para tramitar su pago correspondiente.

Es cuanto hago de su conocimiento S.M.P.

Atentamente,

MAT/mct  
c.c. [ ]  
Archivo  
Folios: 07

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL  
  
MARIO ATAYUPANQUI TUERO

EXONERACION N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL

CONTRATO SEMILLAS: ITEM N° 02

N°	DIA	MES	AÑO
526	18	DIC	2015



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

Señor(es): **CONSORCIO AGROSER LEÓN DEL SUR E.I.R.L.** RUC N° 20558106728  
 Dirección: **AV. LOS GUINDOS MZA. 1 LOTE 5-4 ASA - AREQUIPA** Telef. N° 054-258649  
 - Le Agradecemos enviar a Nuestro Almacén: Sitio en la Urb. La Marra C-10 Cayma-Arequipa Telefax N° (054 251697-255084)  
 - Los siguientes:  
 - Referencia: **COMPRA DIRECTA - PROCESS EXONERADO N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL**  
 - Facturar a Nombre de: **AGRO RURAL** RUC N° 20477936882

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANT.	c UNIDAD DE MEDIDA	d DESCRIPCION	a UNITARIO SI.	b TOTAL SI.
	1560.72	KILO	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA - CLASE NO CERTIFICADA	4.20	6,555.01
PUESTO EN: URBANIZACION LA MARIONA C- 10 CAYMA					
AFECTACION PRESUPUESTAL:					
SIAF:				12284	
COMPROBANTE DE PAGO:					
META:					
CLASIFICADOR DE GASTOS:				2.3.1.5.2.1	
IMPORTE:				6,555.01	
AGENCIA ZONAL :				TOTAL SI.	
SUB ZONAL :				6,555.01	

ORDENACION DE LA COMPRA  DIRECTIVO ADMINISTRADOR [Firma]	CONFIRMACION DIRECTOR ZONAL AGRO RURAL [Firma] DIRECTOR	AFECTACION PRESUPUESTAL	DISTRIBUCION CONTABLE Cuentas por pagar  6,555.01
		EJERCICIO PTTAL.	
		CALENDARIO	
		REGISTRO SIAF	
		META	
ACTIVIDAD			
FTE. FTO.			
NOTA: Esta Orden de compra se firma mancomunada del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones. Cada Orden de Servicio se debe Facturar por separado en original y dos copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad. Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no está de acuerdo con nuestros especificaciones.		Recibi Conforme [Firma] Jefe de Almacén	

DIA	MES	AÑO

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS**

En la localidad de: Arequipa, Distrito de: Arequipa, Provincia de: Arequipa, Departamento: Arequipa; siendo las: 10:00 horas del día 02 de Enero del año 2016, reunidos el personal de la Agencia/Dirección Zonal de Caylloma Arequipa, de AGRORURAL, y la empresa CONSORCIO AGROER LEON DEL SUR E.I.R.L. con RUC N° 20558106728, se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el desarrollo de la actividad, siendo:

N°	GUIA DE REMISION N°	INSUMO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	001-000844	SEMILLA	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA NO CERTIFICADA	Kg	1560.71
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
<b>TOTAL</b>					<b>1560.71</b>

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los beneficiarios, previa coordinación con la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático.

Siendo las 17:00 horas del día 02 de Enero del 2016, en señal de conformidad de entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGROARIO RURAL - AGRO RURAL  
*Leonidas P. Morales Árnica*  
 Ing. Leonidas P. Morales Árnica  
 JEFE AGENCIA ZONAL CAYLLOMA - AREQUIPA  
 Por AGRO RURAL  
 refe Agencia Zonal Caylloma Arequipa  
 Leonidas P. Morales Árnica  
 DNI. N°: 04745545

CONSORCIO AGROER LEON DEL SUR E.I.R.L.  
*Ernesto Colca Catalina*  
 Ernesto Colca Catalina  
 DIRECTOR GERENTE  
 Por La Empresa  
 Ernesto Colca catalina  
 DNI. N°: 29616301

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGROARIO RURAL - AGRO RURAL  
*H. Sula Mingo*  
 Ego. Lucio Sula Mingo  
 Cta. Administrativa II  
 Por AGRO RURAL  
 Especialista Administrativo II  
 Lucio H. Sula Mingo  
 DNI. N°: 29614288

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGROARIO RURAL - AGRO RURAL  
*Mario Atayupanqui Turo*  
 ING. MARIO ATAYUPANQUI TUERO  
 Especialista en Gestión Ambiental II  
 Por AGRO RURAL  
 Especialista en Gestión Ambiental II  
 Nombres y Apellidos: Mario Atayupanqui Turo  
 DNI. N°: 24718896

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 003 -2016 -MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caraveli	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		



3

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		


Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL  
VICENTE VICTOR YUCRACABANA

CUT:

18-01-16  
Administración  
para su recepción y trámite  
correspondiente.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

NOTA INFORMATIVA N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCAJ

A : **ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO**  
Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

A : **ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA**  
Especialista en Gestión Ambiental III

ASUNTO : Remito Informe sobre recepción de semillas

FECHA : Arequipa, 12 de Enero del 2016

5043  
0913

Me dirijo a usted para saludarlo y a la vez remitirle adjunto al presente el Informe N° 010-2016-MINAGRI-AGRORURAL/DO-DZA-AZCA/EGAI, emitido por el Ing. Mario Atayupanqui Tuero, a través del cual remite las Actas de Entrega – Recepción Originales de Semillas de Avena, correspondiente a la Actividad 5005827 "Atención de Fenómeno El Niño", así como las Guías de Remisión originales, lo cual hago de su conocimiento para el trámite correspondiente.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
*[Firma]*  
Ing. Leonardo P. Morales Arriaga  
JEFE AGENCIAZONAL CAYLLOMA - AREQUIPA

13-01-15  
Ing. Victor Yucra  
para su revisión y  
trámite correspondiente

Adj. 07 folios en originales

LPMA/scvg  
C.C. Archivo

INFORME N° 010-2016- MINAGRI-AGRORURAL/DO-DZA-AZCA/EGATII

A : Ing. L. Pedro Morales Armica  
Jefe Agencia Zonal Caylloma-Arequipa

ASUNTO : Recepcion semillas de avena

FECHA : Arequipa, 11 de Enero del 2015

12 ENE. 2016  
0410

Me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento:

- En la fecha 6 de Enero del 2016 se ha cumplido con el proceso de recepción de semillas de avena forrajera negra No Certificada destinado a atender las demandas de la Sub Actividad Asistencia con insumos agrícolas-Semillas para pastos de la Actividad 5005827 Atención de Fenómeno El Niño, del Producto 3000516: Población Recibe Asistencia con Insumos ante Situaciones de Emergencias y Desastres, del Programa Presupuestal PP 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en las provincias de Caylloma y Arequipa.
- En este evento se ha tenido la participación del Especialista en Gestión Ambiental III Ing. Mario Atayupanqui Tuero y personal técnico de la Agencia Zonal Caylloma Arequipa (Ing. José Narro Julca, Tec. Victor Heredia Chamana, Tec. Juan Quispe Quispe, Tec. Juan Sulla B, Ing. José Luis Mamani Quiñones, Ing. Guillermo Castro Cahuapaza habiéndose realizado esta recepción de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del Producto	Lugar de Recepción	Provincia	Unidad de Medida	Cantidad
1	Semilla de avena forrajera negra No Certificada	Chivay	Caylloma	Kg	13,551.16
2	Semilla de avena forrajera negra No Certificada	Arequipa	Arequipa	Kg	1,560.71
Total					15,111.87

- En la recepción se han levantado actas de Entrega Recepción con el proveedor las que junto a las Guías de Remisión, todas en original se adjuntan al presente informe.
- El insumo recepcionado responde a las características exigidas por las Especificaciones Técnicas correspondientes por lo que se da la Conformidad para tramitar su pago correspondiente.

Es cuanto hago de su conocimiento S.M.P.

Atentamente.

MAT/mat  
c.c.   
Archivo  
Folios: 07

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL  
ING. MARIO ATAYUPANQUI TUERO  
Especialista en Gestión Ambiental III

## AGRO RURAL - DIRECCION ZONAL AREQUIPA EXONERACION N° 02-2015-MINAGRI-AGRORURAL

CONTRATO ADQUISICION DE SEMILLAS DE AVENA FORRAJERA NEGRA, SEMILLA DE AVENA FORRAJERA BLANCA Y ALFALFA POR ITEMS, MOTIVADA POR SITUACION DE CAUSAL DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE LLUVIAS, PERIODO 2015 - 2016 Y PROBABLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO.

EXONERACION N° 02-2015-MINAGRI-AGRORURAL

### ITEM N° 03

(SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA - CLASE NO CERTIFICADA)

Conste por el presente documento, el Contrato de adquisición de bienes que celebran de una parte, AGRO RURAL, DIRECCION ZONAL AREQUIPA, con RUC N° 20477936882 con domicilio legal en la Urb. La Marina C-10 Cayma - Arequipa, debidamente representado por su Director Zonal Ing. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO, identificado con DNI N° 30412822 en adelante AGRO RURAL, y de la otra parte: CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L. con RUC N° 20558106728, con domicilio legal en Av. Los Guindos Mz. 1 Lote 5 A, Urbanización Independencia - Alto Selva Alegre - Arequipa, debidamente representado por: Don ERNESTO COLCA CALCINA, identificado con DNI N° 29616301.

#### CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

Mediante EXONERACION N° 02-2015-MINAGRI-AGRORURAL, se realizó la "ADQUISICION DE SEMILLAS DE AVENA FORRAJERA NEGRA, SEMILLA DE AVENA FORRAJERA BLANCA Y ALFALFA POR ITEMS, MOTIVADA POR SITUACION DE CAUSAL DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE LLUVIAS, PERIODO 2015-2016 Y PROBABLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO, de acuerdo a los siguientes Items:

ITEM	CONCEPTO COSTO UNITARIO COSTO TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA - CLASE NO CERTIFICADA PUESTO EN LA PROVINCIA DE CARAVELI - AREQUIPA.	2475	KG.	4.5	11,137.50
2	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA - CLASE NO CERTIFICADA PUESTO CHUQUIBAMBA - CONDESUYOS	1722.79	KG.	4.3	7,408.00
3	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA - CLASE NO CERTIFICADA PUESTO EN ORCOPAMPA - CASTILLA	3910.34	KG.	4.4	17,205.50
4	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA - CLASE NO CERTIFICADA PUESTO EN COTAHUASI - LA UNION	2084.45	KG.	4.5	9,380.0

TOTAL S/. 45,131.00

#### CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es formalizar la ADQUISICION DE SEMILLAS DE AVENA FORRAJERA NEGRA, SEMILLA DE AVENA FORRAJERA BLANCA Y ALFALFA POR ITEMS, MOTIVADA POR SITUACION DE CAUSAL DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE LLUVIAS, PERIODO 2015-2016 Y PROBABLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO, realizada por la Entidad mediante Proceso Exonerado N° 02-2015-MINAGRI -AGRORURAL, cuyos detalles y cantidades se fijan en la Cláusula Cuarta del presente contrato, bajo las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas en el capítulo III de las Bases

Administrativas y en los documentos que forman parte de la propuesta técnica y económica del "PROVEEDOR", que forma parte integrante del presente contrato.

**CLÁUSULA TERCERA.- BASE LEGAL**

El presente Contrato se suscribe al amparo de lo previsto por:

- Ley N° 20798 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 021-2009-EF - Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Directivas del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 27806 - Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Normativa en materia de Contratación Pública

Lo no previsto en el presente contrato o en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, serán de aplicación las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes.

**CLÁUSULA CUARTA.- DE LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO**

Por medio del presente contrato el "PROVEEDOR" se formaliza la Adquisición SEMILLAS DE AVENA FORRAJERA NEGRA, SEMILLA DE AVENA FORRAJERA BLANCA Y ALFALFA POR ITEMS, MOTIVADA POR SITUACION DE CAUSAL DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE LLUVIAS, PERIODO 2015-2016 Y PROBABLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO, mediante EXONERACION, que se mencionan en la presente cláusula, considerando las mismas características por las que fue seleccionado, de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas del capítulo III de las Bases Administrativas y en los documentos que forman parte de la propuesta técnica y económica del "PROVEEDOR", adjuntas al presente contrato.

La descripción del producto adquirido es la siguiente y de acuerdo a los puntos de Entrega:

ITEM	CONCEPTO COSTO UNITARIO COSTO TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA - CLASE NO CERTIFICADA PUESTO EN LA PROVINCIA DE CARAVELI - AREQUIPA.	2475	KG.
2	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA - CLASE NO CERTIFICADA PUESTO CHUQUIBAMBA - CONDESUYOS	1722.75	KG.
3	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA - CLASE NO CERTIFICADA PUESTO EN ORCOPAMPA - CASTILIA	3910.34	KG.
4	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA - CLASE NO CERTIFICADA PUESTO EN COTAHUASI - LA UNION	2084.45	KG.

**CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**

El "PROVEEDOR", Deberá entregar los bienes adjudicados conforme se estipula en la Cláusula Cuarta del presente contrato.

COMANDO EN JEFE LEONEL SURULLI  
 Ernesto Córdova Calaña  
 DIRECTOR GERENTE

ALDO RIVERA  
 V.B.  
 Adm. DC



El "PROVEEDOR" Deberá mantener la validez de su oferta Técnica y Económica hasta la entrega total del bien, siendo el plazo máximo, hasta la culminación de la entrega inmediata de los bienes.

**CLÁUSULA SEXTA.- MONTO CONTRACTUAL**

El monto contractual asciende a la suma de S/. 45,131.00 (Cuarenta y Cinco Mil Ciento Treinta y Uno con 00/100 NUEVOS SOLES), los cuales se detallan en los siguientes ítems:

ITEM	CONCEPTO COSTO UNITARIO COSTO TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA - CLASE NO CERTIFICADA PUESTO EN LA PROVINCIA DE CARAVELI - AREQUIPA.	2475	KG.	4.5	11,137.50
2	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA - CLASE NO CERTIFICADA PUESTO CHUQUIBAMBA - CONDESUYOS	1722.79	KG.	4.3	7,408.00
3	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA - CLASE NO CERTIFICADA PUESTO EN ORCOPAMPA - CASTILLA	3910.34	KG.	4.4	17,205.50
4	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA - CLASE NO CERTIFICADA PUESTO EN COTAHUASI - LA UNIÓN	2084.45	KG.	4.5	9,380.0
TOTALS/.					45,131.00

CONSEJO ADMINISTRACION DEL SUR S.A.  
 Emérico Colica Calicina  
 DIRECTOR GERENTE

  
 Adm. DZA

Este monto incluye los tributos de ley, seguros, transportes hasta el punto de entrega, inspecciones, costos laborales y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo del bien y aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La conformidad de recepción de la prestación por parte de "AGRO RURAL" no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el Art. 50° de la Ley de Contrataciones del Estado.



**CLÁUSULA OCTAVA - CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO**

"AGRO RURAL" se obliga a pagar la contraprestación a "EL PROVEEDOR" en moneda nacional y se efectuara en contraprestación y a la presentación de la documentación correspondiente, según lo establecido en el art. 181 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendario de haber sido atendido el requerimiento.

La entidad debe efectuar el pago dentro de los 15 días calendarios siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifique las demás condiciones establecidas en el contrato.

De acuerdo con el artículo 176° y 180° del Reglamento, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad para proceder con el pago deberá de contar con los respectivos informes de conformidad.

**CLÁUSULA NOVENA - FORMA, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**



El "PROVEEDOR", se compromete a ejecutar la entrega total de los bienes ofertados en un plazo de 10 días calendarios, el mismo que se computa desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

Los bienes ofertados indicados en la Clausula Cuarta del presente contrato serán entregados y recepcionados de acuerdo a lo establecido en las Bases del Procesos de Selección.

**CLÁUSULA DECIMA.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

De acuerdo al artículo 161° del Reglamento de la Ley se exceptúa la Garantía por tratarse de un Proceso de Menor Cuantía.

**CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del presente contrato es de acuerdo a lo estipulado en el artículo 149° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual se indica "El contrato tiene vigencia desde el día siguiente de la suscripción del documento que lo contiene hasta que el funcionario competente dé la conformidad de la recepción total de la prestación a cargo del "PROVEEDOR" y se efectúe el pago", de esta manera culmina el contrato y se cierra el expediente de contratación respectivo.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CONTROL DE CALIDAD**

Por la presente cláusula, "AGRO RURAL" se encuentra facultado a realizar los controles, revisiones y observaciones que estime conveniente, a fin de constatar la calidad del producto brindado por el "PROVEEDOR".

De existir observaciones se consignara en el acta respectiva indicándose claramente el sentido de estas, dándose al "PROVEEDOR" un plazo máximo de de 5 días calendarios para su subsanación. Vencido este plazo y "EL PROVEEDOR" no cumpliera con subsanar esta observación, "AGRO RURAL" podrá resolver el presente contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.

Este procedimiento no será aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso "AGRO RURAL" no efectuara la recepción debiendo considerarse como no ejecutada.

**CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES.**

Cuando una de las partes no ejecute injustificadamente las obligaciones asumidas, debe resarcir a la otra parte por los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO**

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, AGRO RURAL le aplicará al "PROVEEDOR" una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final; o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías de fiel cumplimiento o por el monto diferencial de propuesta, en concordancia con lo establecido en el Artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.25 para plazos mayores a 60 días.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

CONSEJO ASISTENTE DE LA UAL  
Ernesto Colca Cacería  
DIRECTOR GERENTE

Adm DZA

U

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, "AGRO RURAL" podrá resolver el contrato por incumplimiento.

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Código Civil y demás normas aplicables, según correspondan.

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- RESOLUCION DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 40º, inciso c), y 44º de la Ley, y el artículo 167º y 168º de su Reglamento. De darse el caso, "AGRO RURAL" procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 169º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

Toda controversia surgida durante la etapa de ejecución del contrato deberá resolverse mediante conciliación o arbitraje de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 144º, 170, 175º, 177º, 199º, 201º, 209º, 210º y 211º del Reglamento o, en su defecto, en el artículo 52º de la Ley, debiendo iniciarse este procedimiento ante un Centro de Conciliación acreditado por el Ministerio de Justicia.

Todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos de manera definitiva e inapelable mediante arbitraje de derecho, de conformidad con lo establecido en la normativa de contrataciones del Estado, bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional de Arbitraje del OSCE y de acuerdo con su Reglamento".

El laudo arbitral de derecho es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación

**CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- CONDICIONES**

El "PROVEEDOR" declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones señaladas en el presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA.**

Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

**CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCION CONTRACTUAL**

Las partes declaran los siguientes domicilios para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

**DOMICILIO DE AGRORURAL:** Urb. La Marina C-10 distrito de Cayma, Provincia y Departamento de Arequipa,

**DOMICILIO DEL PROVEEDOR:**  
Pasaje Martinetty N° 105 - Arequipa

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

En los extremos no estipulados en el presente contrato y sus anexos, deberá regirse a lo señalado en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Ley N° 29873 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 138-2012-EF, considerando además las Bases Administrativas o Bases Integradas, según corresponda.





De acuerdo con las bases, las propuestas técnica y económica y las disposiciones del presente contrato, las partes suscriben en tres (3) ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en la ciudad de Arequipa a los 31 días del mes de Diciembre del 2015.

**AGRO RURAL**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
DIRECCIÓN ZONAL AREQUIPA  
AGRO RURAL

*[Firma]*  
Lic. Luis Euliberto Grandu Malinonado  
DIRECTOR

**EL PROVEEDOR**

CONSORCIO ADMINISTRACION DEL SUR C.I.R.L.

*[Firma]*  
Ernesto Colca Calcina  
DIRECTOR GERENTE





ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ASISTENCIA CON INSUMOS AGROPECUARIOS

En la localidad de: Caraveli, Distrito de: Caraveli, Provincia de: Caraveli, Departamento: Arequipa ;  
siendo las: 15.00 pm..... del día 18..... de Diciembre..... del año 2015, reunidos el  
personal de la Agencia/Dirección Zonal de Condesuyos castilla la unión de AGRORURAL, y la empresa  
...CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

Se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el  
desarrollo de la actividad, Siendo:

Nº	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,475.00
TOTAL			2,475.00

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los  
beneficiarios, previa coordinación la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio  
Climático.

Siendo las 17.40 pm..... horas del día 18..... de Diciembre . del 2015, en señal de conformidad de  
entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

DIRECCION ZONAL AGRORURAL AREQUIPA  
A.C. CONDESUYOS CASTILLA LA UNION

Ing. Wilder N. Valdivia Galdos  
Jefe Agencia Zonal

Por AGRO RURAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI. Nº: 29524535

CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

Ernesto Colca Calcina  
DIRECTOR GERENTE

Por la Empresa .....

Cargo: .....

Nombres y Apellidos: .....

DNI. Nº: 29616301

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 003 -2016 -MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caraveli	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	52,791.88		

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		

Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
VICENTE VICTOR YUCRA CABANA

CUT:

FECHA: 18-01-16  
OFICINA ADMINISTRACION  
para su recepción y trámite correspondiente.



INFORME TÉCNICO NRO. 003-2016 -MINAGRI/AGRO RURAL- JCR/PROF- AZCCLU

PARA : Wilder Valdivia Galdós  
 Jefe de la Agencia Zonal Condesuyos -Castilla- La Unión

ATENCIÓN : Miguel Requena Luna  
 Administrador de la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La unión.

DE : Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. En Manejo de RR.NN.

ASUNTO : Conformidad de entrega- Recepción de Semillas de Avena Variedad Vilcanota y  
 Avena Variedad Tayco (negra)

FECHA : 13 de Enero del 2016



Previo saludo, remito Actas de recepción y Guías de remisión de la Semilla de Avena Variedad Vilcanota, y Avena Variedad Tayco entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L. En las provincias de Condesuyos, Castilla, La Unión y Caravelí, conforme se detalla en el cuadro y en las Actas originales y Guías de Remisión adjunto a la presente.

PROVEDOR : Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L

N° DE KILOS RECIBIDO CONFORME

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	GUIA DE REMISION REMITENTE
1	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	1,222.79	Chuquibamba	001-000836
2	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	3,910.34	Orcopampa	001-000837
3	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,084.44	Cotahuasi	001-000838
4	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,475.00	Caravelí	001-000835
5	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	10,440.00	Chuquibamba	001-000840
6	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	10,080.00	Orcopampa	001-000841
7	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	9,960.00	Cotahuasi	001-000842
8	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	7,200.00	Caravelí	001-000839
TOTAL PROVINCIAS DE CONDESUYOS, CASTILLA, LA UNIÓN		KILOS	47,872.57		

II. CONCLUSIÓN

Se da la conformidad a La Entrega-Recepción de 47,872.57 KG. de Semilla de Avena Forrajera Var. Vilcanota y Variedad Tayco. Por la empresa Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L Según las Guías de remisión y Actas de entrega recepción adjunto al presente.

ANEXOS:

- Guías de remisión Originales. (16 folios)
- Actas de Entrega-Recepción en original (08 Folios)

Es cuanto se informa para los fines pertinentes

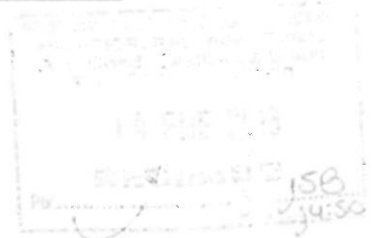
DIRECCION ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
 A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNIÓN

*Joaquín Casa Ruiz*

Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. en Manejo de RR.NN.

**INFORME TÉCNICO NRO. 003-2016 -MINAGRI/AGRO RURAL- JCR/PROF- AZCCLU**

**PARA** : Wilder Valdivia Galdós  
 Jefe de la Agencia Zonal Condesuyos -Castilla- La Unión  
**ATENCIÓN** : Miguel Requena Luna  
 Administrador de la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La unión.  
**DE** : Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. En Manejo de RR.NN.  
**ASUNTO** : Conformidad de entrega- Recepción de Semillas de Avena Variedad Vilcanota y  
 Avena Variedad Tayco (negra)  
**FECHA** : 13 de Enero del 2016



Previo saludo, remito Actas de recepción y Guías de remisión de la Semilla de Avena Variedad Vilcanota, y Avena Variedad Tayco entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L. En las provincias de Condesuyos, Castilla, La Unión y Caravelí, conforme se detalla en el cuadro y en las Actas originales y Guías de Remisión adjunto a la presente.

**PROVEEDOR** : Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L

N° DE KILOS RECIBIDO CONFORME

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA.	GUIA DE REMISION REMITENTE
1	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	1.722,79	Chuquibamba	001-000836
2	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	3.910,34	Orcopampa	001-000837
3	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2.084,44	Cotahuasi	001-000838
4	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2.475,00	Caravelí	001-000835
5	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	10.440,00	Chuquibamba	001-000840
6	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	10.080,00	Orcopampa	001-000841
7	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	9.960,00	Cotahuasi	001-000842
	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	7.200,00	Caravelí	002-000839
TOTAL PROVINCIAS DE CONDESUYOS, CASTILLA, LA UNIÓN		KILOS	47.872,57		

**II. CONCLUSIÓN**

Se da la conformidad a La Entrega-Recepción de 47,872.57 KG. de Semilla de Avena Forrajera Var. Vilcanota y Variedad Tayco. Por la empresa Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L Según las Guías de remisión y Actas de entrega recepción adjunto al presente.

**ANEXOS:**

- Guías de remisión, Originales. (16 folios)
- Actas de Entrega-Recepción en original (08 folios)

Es cuanto se informa para los fines pertinentes

DIRECCIÓN ZONAL AGRO RURAL A2  
 A2 CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNIÓN  
  
 Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. en Manejo de RR (12)

00033

00009

EXONERACION 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL

CONTRATO SEMILLAS ITEM N° 03

N°	DIA	MES	AÑO
528	18	DIC	2015



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

Señor (es): **CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.**

RUC N° 20558106728

Dirección: **AV. LOS GUINDOS MZA. 1 LOTE 5-4 ASA - AREQUIPA**

Telef. N° 054-258649

Le Agradeceremos enviar a Nuestro Almacén: Sitio en la Urb. La Marina C-10 Cayma-Arequipa

Teletax N° (054 251697-255084)

Los siguientes:

Referencia: **COMPRA DIRECTA - PROCESS EXONERADO N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL**

Facturar a Nombre de: **AGRO RURAL**

RUC N° 20477936882

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANT.	c UNIDAD DE MEDIDA	d DESCRIPCION	e UNITARIO SI.	f TOTAL SI.
	1722.79	KILO	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA CLASE NO CERTIFICADA	4.30	7,408.00
PUESTO EN:					
PLAZA PRINCIPAL DE CHUQUIBAMBA - CONDESUYOS					
AFECTACION PRESUPUESTAL:					
SIAF:				12280	
COMPROBANTE DE PAGO:					
META:					
CLASIFICADOR DE GASTOS:				2.3.1.5.2.1	
IMPORTE:				7,408.00	
AGENCIA ZONAL :					TOTAL SI.
SUB ZONAL :					7,408.00

<p>ADMINISTRADOR DE LA COMPRA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Administrador</p>	<p>CONFIRMADO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Director y/o Jefe Zonal</p>	AFECTACION PRESUPUESTAL		<p>DISTRIBUCION CONTABLE</p> <p>Cuentas por pagar</p> <p>7,408.00</p>						
		<p>EJERCICIO PTAL.</p> <p>CALENDARIO</p> <p>REGISTRO SIAF</p> <p>META</p> <p>ACTIVIDAD</p> <p>FTE. FTO.</p>								
<p>NOTA: Esta Orden es nula sin firma manuscrita del Director de Adquisiciones y el Jefe de Adquisiciones.</p> <p>Cada Orden de Servicio se debe Facturar por separado en original y sus copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.</p> <p>El responsable del derecho de recibir la mercancía que no está de acuerdo con nuestras especificaciones.</p>		<p>Recibi Conforme</p> <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO				<p><i>[Firma]</i></p> <p>Jefe de Almacén</p>
DIA	MES	AÑO								

00066

2374



### ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ASISTENCIA CON INSUMOS AGROPECUARIOS

En la localidad de: Chuquibamba, Distrito de: Chuquibamba, Provincia de: Condesuyos, Departamento: Arequipa ; siendo las: 15.00 pm..... del día 18..... de Diciembre..... del año 2015, reunidos el personal de la Agencia/Dirección Zonal de Condesuyos Castilla la Unión de AGRORURAL, y la empresa ...CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

Se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el desarrollo de la actividad, Siendo:

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilranota	KILOS	1,722.79
TOTAL			1,722.79

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los beneficiarios, previa coordinación la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático.

Siendo las 17.00 pm..... horas del día 18..... de Diciembre , del 2015, en señal de conformidad de entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

DIRECCION ZONAL AGRORURAL AREQUIPA  
A.Z. CONDESUYOS CASTILLA - LA UNION

*[Firma]*  
Ing. Wilder N. Valdivia Galdos  
Jefe Agencia / mg

Por AGRO RURAL

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_  
DNI N°: 89529553

CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

*[Firma]*  
Ernesto Caceres Castañeda  
DIRECTOR GENERAL

Por La Empresa \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_  
DNI N°: 89616301

INFORME N° 003 -2016 -MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/WYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN: CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO: Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF.: 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA: 14 ENE 2016

F.060  
6451  
08.52



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caraveli	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		

00062

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de CotaHuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		

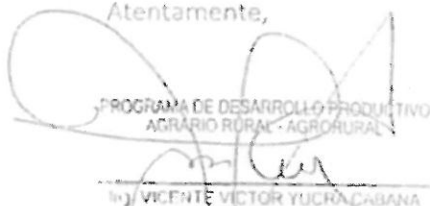
Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de CotaHuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL  
VICENTE VICTOR YUCRA CABANA

CUT:

REC 441 18-01-16  
Administración  
para su recepción y trámite  
correspondiente.

00061



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

NOTA INFORMATIVA N° 090- 2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

**A :** ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO  
 Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

**ATENCION :** ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA  
 Especialista en Gestión Ambiental III

**ASUNTO :** Remito Informe de Conformidad de Entrega – Recepción de Semillas

**REFERENCIA :** informe N° 003-2016-MINAGRI/AGRO RURAL-JCR/PROF-AZCCLU

**FECHA :** Arequipa, 14 de Enero del 2016

Me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto a la presente el documento de la referencia, emitido por el Ing. Joaquín Casa Ruiz, a través del cual remite en ORIGINAL las Actas de Entrega - Recepción y Guías de Remisión de la Semilla de Avena, variedad Vilcanota y Tayco, entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR EIRL., emitiendo CONFORMIDAD por parte de ésta Jefatura de toda la recepción en mención.

Atentamente,

 DIRECCION ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
 A 7 CONDESAZOS CASTELA - LA UNION

 Ing. Vicente N. Valdivia Galdos  
 Jefe Agrario Zonal

FECHA:	14-01-16
PASA A:	Ing. Victor Yucra para su recepción y trámite correspondiente

Adj. 25 folios (informe de la referencia, 08 Guías (destinatario y sunat) y 08 Actas originales)

CUT:

 WVG/scvrg  
 C.C. Archivo

00060

INFORME TÉCNICO NRO. 003-2016 -MINAGRI/AGRO RURAL- JCR/PROF- AZCCLU

PARA : Wilder Valdívía Galdós  
 Jefe de la Agencia Zonal Condesuyos -Castilla- La Unión

ATENCIÓN : Miguel Requena Luna  
 Administrador de la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La unión.

DE : Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. En Manejo de RR.NN.

ASUNTO : Conformidad de entrega- Recepción de Semillas de Avena Variedad Vilcanota y Avena Variedad Tayco (negra)

FECHA : 13 de Enero del 2016

RECEBIDO  
 14 ENE 2016  
 JSC  
 14:30

Previo saludo, remito Actas de recepción y Guías de remisión de la Semilla de Avena Variedad Vilcanota, y Avena Variedad Tayco entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L. En las provincias de Condesuyos, Castilla, La Unión y Caraveli, conforme se detalla en el cuadro y en las Actas originales y Guías de Remisión adjunto a la presente.

PROVEEDOR : Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L

N° DE KILOS RECIBIDO CONFORME

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	GUÍA DE REMISION REMITENTE
1	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	1,722.79	Chuquibamba	001-000836
2	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	3,910.34	Orcopampa	001-000837
3	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,084.44	Cotahuasi	001-000838
4	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,475.00	Caraveli	001-000835
5	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	10,440.00	Chuquibamba	001-000840
6	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	10,080.00	Orcopampa	001-000841
7	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	9,960.00	Cotahuasi	001-000842
	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	7,200.00	Caraveli	001-000839
TOTAL PROVINCIAS DE CONDESUYOS, CASTILLA, LA UNIÓN		KILOS	47,872.57		

II. CONCLUSIÓN

Se da la conformidad a La Entrega-Recepción de 47,872.57 KG. de Semilla de Avena Forrajera Var. Vilcanota y Variedad Tayco. Por la empresa Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L. Segun las Guías de remisión y Actas de entrega recepción adjunto al presente.

ANEXOS:

- Guías de remisión Originales. (16 folios)
- Actas de Entrega-Recepción en original (08 Folios)

Es cuanto se informa para los fines pertinentes

DIRECCION ZONAL AGRO RURAL AREQUIBA  
 A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNIÓN  
 Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. en Manejo de RR.NN.

00059

00006

EXONERACION N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL

CONTRATO SEMILLAS : ITEM N° 03

N°	DIA	MES	AÑO
529	18	DIC	2015

2682



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

Señor (es): **CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.** RUC N° **20558106728**  
 Dirección: **AV. LOS GUINDOS MZA. 1 LOTE 5-4 ASA - AREQUIPA** Telef. N° **054-258649**  
 - Le Agradeceremos enviar a Nuestro Almacén: Sito en la Urb. La Manna C-10 Cayma-Arequipa Telefax N° (054 251697-255084)  
 - Los siguientes:  
 - Referencia: **COMPRA DIRECTA - PROCESS EXONERADO N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL**  
 - Facturar a Nombre de: **AGRO RURAL** RUC N° **20477936882**

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANT.	c UNIDAD DE-MEDIDA	d DESCRIPCION	a UNITARIO SI.	b TOTAL SI.
	3910.34	KILO	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA CLASE NO CERTIFICADA	4.40	17,205.50
PUESTO EN: PLAZA PRINCIPAL DE ORCOPAMPA - CASTILLA					
AFECTACION PRESUPUESTAL:					
SIAF:			12279		
COMPROBANTE DE PAGO:					
META:					
CLASIFICADOR DE GASTOS:			2.3.1 5.2.1		
IMPORTE:			17,205.50		
AGENCIA ZONAL : SUB ZONAL :				TOTAL SI.	17,205.50

ORDENACION DE LA COMPRA	CON UNIDAD	AFECTACION PRESUPUESTAL	DISTRIBUCION CONTABLES
		EJERCICIO P77AL	Cuentas por pagar
		CALENDARIO	
		REGISTRO SIAF	
		META	
		ACTIVIDAD	17,205.50
		FTE. FTO	

NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones.  
 Cada Orden de Servicio se debe facturar por separado en original y dos copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.  
 Toda remanente debe de devolverse a la mesa de trabajo que no está de acuerdo con nuestras especificaciones.

Recibi Conforme

DIAS	MES	AÑO

2375

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ASISTENCIA CON INSUMOS AGROPECUARIOS

En la localidad de: Orcopampa, Distrito de: Orcopampa Provincia de: Castilla, Departamento: Arequipa ;  
siendo las: 16.000 pm..... del día 18..... de Diciembre..... del año 2015, reunidos el  
personal de la Agencia/Dirección Zonal de Condesuyos castilla la unión de AGRO RURAL, y la empresa ...  
CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

Se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el  
desarrollo de la actividad. Siendo:

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	3,910.34
TOTAL			3,910.34

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los  
beneficiarios, previa coordinación la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio  
Climático.

Siendo las 18.00 pm..... horas del día 18..... de Diciembre . del 2015, en señal de conformidad de  
entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman:

DIRECCIÓN ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
A.Z. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNIÓN

Ing. Wilder N. Valdivia Galdos  
Jefe Agencia Zonal

Por AGRO RURAL

CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

Ernesto Colca Calaña  
DIRECTOR GERENTE

Por La Empresa

Cargo

Nombres y Apellidos:

DNI. N°:

Nombres y Apellidos:

DNI. N°:

29529555

29616301

00101

INFORME Nº 003 -2016 -MINAGRI-AGRO RURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

- REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016

F 060  
6451  
08.32



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caravelí	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		

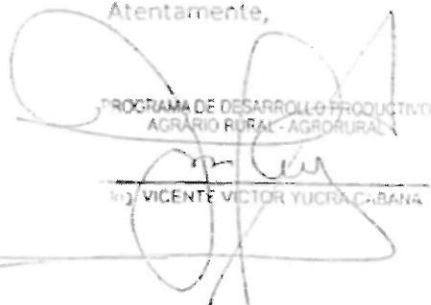
Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caraveli	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL

VICENTE VICTOR YUCRA C. BANA

CUT:

18-01-16.  
Administración  
para su recepción y trámite  
correspondiente.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

NOTA INFORMATIVA N° 090- 2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

A : ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO  
Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

ATENCION : ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA  
Especialista en Gestión Ambiental III


ASUNTO : Remito Informe de Conformidad de Entrega – Recepción de  
Semillas

REFERENCIA : Informe N° 003-2016-MINAGRI/AGRO RURAL-JCR/PROF AZCCLU

FECHA : Arequipa, 14 de Enero del 2016


Me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto a la presente el documento de la referencia, emitido por el Ing. Joaquín Casa Ruiz, a través del cual remite en ORIGINAL las Actas de Entrega - Recepción y Guías de Remisión de la Semilla de Avena, variedad Vilcanota y Tayco, entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR EIRL., emitiendo CONFORMIDAD por parte de ésta Jefatura de toda la recepción en mención.

Atentamente,

DIRECCIÓN ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
A7 CONDESUYOS CASTILLA-LA LINDÓN
  
Walter N. Valdivia Gallo  
Jefe Agencia Zonal

RECIBO 14-01-16

RECIBO: Ing. Victor Yucra, para la recepción y devolvió correspondiente



Adj. 25 folios (Informe de la referencia, 08 Guías (destinatario y sunaf) y 08 Actas originales)

CUT:

WVG/scvg  
C.C. Archivo



## INFORME TÉCNICO NRO. 003-2016 - MINAGRI/AGRORURAL-JCR/PROF-AZCCLU

**PARA** : Wilder Valdivia Galdós  
 Jefe de la Agencia Zonal Condesuyos -Castilla- La Unión  
**ATENCIÓN** : Miguel Requena Luna  
 Administrador de la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La unión.  
**DE** : Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. En Manejo de RR.NN.  
**ASUNTO** : Conformidad de entrega- Recepción de Semillas de Avena Variedad Vilcanota y  
 Avena Variedad Tayco (negra)  
**FECHA** : 13 de Enero del 2016



Previo saludo, remito Actas de recepción y Guías de remisión de la Semilla de Avena Variedad Vilcanota, y Avena Variedad Tayco entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L. En las provincias de Condesuyos, Castilla, La Unión y Caravelí, conforme se detalla en el cuadro y en las Actas originales y Guías de Remisión adjunto a la presente.

PROVEEDOR : Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L

## N° DE KILOS RECIBIDO CONFORME

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	GUÍA DE REMISIÓN REMITENTE
1	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	1,722.79	Chuquibamba	001-000836
2	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	3,910.34	Orcopampa	001-000837
3	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,084.44	Cotahuasi	001-000838
4	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,475.00	Caravelí	001-000835
5	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	10,440.00	Chuquibamba	001-000840
6	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	10,080.00	Orcopampa	001-000841
7	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	9,960.00	Cotahuasi	001-000842
8	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco(negra)	KILOS	7,200.00	Caravelí	001-000839
TOTAL PROVINCIAS DE CONDESUYOS, CASTILLA, LA UNIÓN		KILOS	47,872.57		

## II. CONCLUSIÓN

Se da la conformidad a La Entrega-Recepción de 47,872.57 KG. de Semilla de Avena Forrajera Var. Vilcanota y Variedad Tayco. Por la empresa Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L Según las Guías de remisión y Actas de entrega recepción adjunto al presente.

## ANEXOS:

- Guías de remisión Originales. (16 folios)
- Actas de Entrega-Recepción en original (08 Folios)

Lo cual se informa para los fines pertinentes

DIRECCIÓN ZONAL AGRORURAL AREQUIPA  
A 2 CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNIÓN

Ing. Joaquín Casa Ruiz  
Prof. en Manejo de RR. NN.

00007

00003

EXONERACION N° 02-2015-MINAGRI-06RUR002L

CONTRATO SEMILLAS: ITEM N° 03

N°	DIA	MES	AÑO
537	18	DIC	2015



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

Señor (es): **CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.** RUC N° **20558106728**  
 Dirección: **AV. LOS GUINDOS MZA. 1 LOTE 5-4 ASA - AREQUIPA** Telef. N° **054-258649**  
 - Le Agradeceremos enviar a Nuestro Almacén: **Sito en la Urb. La Marina C-10 Cayma-Arequipa** Telefax N° **(054 251697-255084)**  
 - Los siguientes:  
 - Referencia: **COMPRA DIRECTA - PROCESS EXONERADO N° 02-2015-MINAGRI-AGRO RURAL**  
 - Facturar a Nombre de: **AGRO RURAL** RUC N° **20477936882**

1 ARTICULOS				2 VALOR	
a CODIGO	b CANT.	c UNIDAD DE MEDIDA	d DESCRIPCION	a UNITARIO SI.	b TOTAL SI.
	2084.45	KILO	SEMILLA DE AVENA FORRAJERA VARIEDAD VILCANOTA CLASE NO CERTIFICADA	4.50	9,380.00
PUESTO EN: PLAZA PRINCIPAL DE COTAHUASI - LA UNION					
AFECTACION PRESUPUESTAL:					
SIAF:				12281	
COMPROBANTE DE PAGO:					
META:					
CLASIFICADOR DE GASTOS:				2.3.1 5.2.1	
IMPORTE:				9,380.00	
AGENCIA ZONAL : SUB ZONAL :					TOTAL SI. <b>9,380.00</b>

ORDINACION DE LA COMPRA  Administrador	CENDIMORO  Director y/o Jefe Zonal	AFECTACION PRESUPUESTAL		DISTRIBUCION CONTABLE Cuentas por pagar 9,380.00
		EJERCICIO PTTAL.		
		CALENDARIO		
		REGISTRO SIAF		
		META		
		ACTIVIDAD		
		FTE. FTO.		

NOTA: Este Orden es sólo un firma mecanografiada del Director de Abastecimiento y el Jefe de Adquisiciones.  
 Cada Orden de Servicio se debe expedir en triplicado, dos copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.  
 Nos reservamos el derecho de declarar de acuerdo con nuestras especificaciones.

Recibi Conforme

DIA	MES	AÑO

Jefe de Almacén

00003 2380

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ASISTENCIA CON INSUMOS AGROPECUARIOS**

En la localidad de: Cotahuasi, Distrito de: Cotahuasi, Provincia de: la Unión, Departamento: Arequipa ;  
siendo las: 13.30 pm..... del día 18..... de Diciembre..... del año 2015, reunidos el  
personal de la Agencia/Dirección Zonal de Condesuyos castilla la unión de AGRORURAL, y la empresa ...  
CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.

Se realiza la entrega de insumos agropecuarios, que serán utilizados única y exclusivamente para el  
desarrollo de la actividad, Siendo:

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,084.44
TOTAL			2,084.44

Una vez efectuada la entrega y recepción de insumos agropecuarios, éstos deberán ser distribuidos a los  
beneficiarios, previa coordinación la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio  
Climático.

Siendo las 15.00 pm..... horas del día 18..... de Diciembre . del 2015, en señal de conformidad de  
entrega y recepción de los insumos agropecuarios, firman.

DIRECCION ZONAL AGRORURAL AREQUIPA  
A.Z. CONDESUYOS, CASTILLA- LA UNION

*[Firma]*  
Ing. Wilder N. Valdivia Galdo  
Jefe Agrario Zonal

Por AGRO RURAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI. N°: 29529335

CONSORCIO AGRO DEL LEON DEL SUR E.I.R.L.

*[Firma]*  
Ernesto Calca Calaña  
DIRECTOR GENERAL

Por La Empresa .....

Cargo .....

Nombres y Apellidos: .....

DNI. N°: 29016301

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 003 -2016 -MINAGRI-AGRORURAL-DO-DZAQP/VVYU

PARA : ING. LUCIO GRANDA MALDONADO  
Director Zonal AGRORURAL Arequipa

ATENCIÓN : CPC. JUAN CARLOS TERRAZAS DIAZ  
Administrador de Dirección Zonal.

ASUNTO : Conformidad de Entrega-Recepción de semillas alfalfa CUF 101, Avena Vilcanota y Avena Tayko.

REF. : 1) NI. N° 038-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
2) NI. N° 039-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCA/J  
3) NI. N° 018-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J  
4) NI. N° 090-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZAQP-AZCCLU/J

FECHA : 14 ENE 2016

F-060  
6451  
08.32



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Agencia Zonal Caylloma Arequipa y la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La Unión informan a esta Dirección Zonal que han recepcionado 4,000.00 kg de semilla de alfalfa CUF 101; 10,192.58 kg de semilla de avena blanca variedad Vilcanota; y 52,791.88 kg de semilla de avena negra variedad Tayko; en los distintos puntos de entrega indicados en las guías de remisión contenidas en los documentos de la referencia 01, 02, 03 y 04, de los cuales se desprende el siguiente detalle:

Avena negra variedad Tayko

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000844	1,560.71	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000843	13,551.16	Plaza principal de Chivay	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000840	10,440.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000841	10,080.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000842	9,960.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000839	7,200.00	Plaza principal de Caravelí	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	52,791.88		

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Avena blanca variedad Vilcanota.

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000836	1,722.79	Plaza principal de Chuquibamba	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
02	1-000837	3,910.34	Plaza principal de Orcopampa	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
03	1-000838	2,084.44	Plaza principal de Cotahuasi	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
04	1-000835	2,475.00	Plaza principal de Caravelí	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
	Sub Total	10,192.58		

Alfalfa CUF 101

N°	Guía de Remisión	Cantidad (kg)	Punto de entrega	Documentos Sustentatorios
01	1-000758	425.00	Plaza principal de Chuquibamba	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
02	1-000759	475.00	Plaza principal de Orcopampa	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000760	400.00	Plaza principal de Cotahuasi	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000757	325.00	Plaza principal de Caravelí	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
03	1-000762	1,275.00	Urb. La Marina C-10, Cayma	01 Acta de entrega (01 folio original) y 01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat)
04	1-000761	1,100.00	Plaza principal de Chivay	01 guía de remisión (02 folios originales: destinatario y sunat).
	Sub Total	4,000.00		

Se ha revisado la documentación presentada en el documento de la referencia 01, 02, 03 y 04 se han encontrado conformes, por lo cual esta oficina DA LA CONFORMIDAD en la entrega y recepción de semillas forrajeras correspondientes a esta Dirección Zonal. Solicito se envíe toda la documentación ORIGINAL a la OFICINA de ADMINISTRACIÓN para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Dios guarde a Usted.

Atentamente,

  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRORURAL  
VICENTE VICTOR YUCRA CABANA

CUT:

18-01-16  
Administración  
para su recepción y trámite  
correspondiente.





"Año de la consolidación del Mar de Grau"

NOTA INFORMATIVA N° 090- 2016-MINAGRI-AGRO RURALDA-DZAQP-AZCCLU/J

A : ING. LUCIO EDILBERTO GRANDA MALDONADO  
Director de la D.Z. AGRO RURAL – Arequipa

ATENCION : ING. VICENTE VICTOR YUCRA CABANA  
Especialista en Gestión Ambiental III

ASUNTO : Remito Informe de Conformidad de Entrega – Recepción de Semillas

REFERENCIA : Informe N° 003-2016-MINAGRI/AGRORURAL-JCR/PROF-AZCCLU

FECHA : Arequipa, 14 de Enero del 2016

Me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto a la presente el documento de la referencia, emitido por el Ing. Joaquin Casa Ruiz, a través del cual remite en ORIGINAL las Actas de Entrega - Recepción y Guías de Remisión de la Semilla de Avena, variedad Vilcanota y Tayco, entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR EIRL., emitiendo CONFORMIDAD por parte de ésta Jefatura de toda la recepción en mención.

Atentamente,

DIRECCIÓN ZONAL AGRORURAL AREQUIPA  
P.7 CONDESAYOS - CASTILLA - LA UNION

*[Signature]*  
Walter N. Valdivia Galdo  
JEFATURA ZONAL

FECHA: 14-01-16

PAGE A: Ing. Uiceta  
Yucra. para su recepción  
y tramite correspondiente

*[Signature]*

Adj. 25 folios (Informe de la referencia, 08 Guías (destinatario y sunal) y 08 Actas originales)

CUT:  
WVG/scvg  
C.C. Archivo



**INFORME TÉCNICO NRO. 003-2016 - MINAGRI/AGRO RURAL - JCR/PROF- AZCCLU**

**PARA :** Wilder Valdivia Galdós  
 Jefe de la Agencia Zonal Condesuyos -Castilla- La Unión  
**ATENCIÓN :** Miguel Requena Luna  
 Administrador de la Agencia Zonal Condesuyos Castilla La unión.  
**DE :** Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. En Manejo de RR.NN.  
**ASUNTO :** Conformidad de entrega- Recepción de Semillas de Avena Variedad Vilcanota y  
 Avena Variedad Tayco (negra)  
**FECHA :** 13 de Enero del 2016



Previo saludo, remito Actas de recepción y Guías de remisión de la Semilla de Avena Variedad Vilcanota, y Avena Variedad Tayco entregada por el proveedor CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L. En las provincias de Condesuyos, Castilla, La Unión y Caraveli, conforme se detalla en el cuadro y en las Actas originales y Guías de Remisión adjunto a la presente.

**PROVEDOR :** Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L

N° DE KILOS RECIBIDO CONFORME

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	GUÍA DE REMISION REMITENTE
1	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	1,722.79	Chuquibamba	001-000836
2	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	3,910.34	Orcopampa	001-000837
3	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,084.44	Cotahuasi	001-000838
4	Semilla de Avena Forrajera Variedad Vilcanota	KILOS	2,475.00	Caraveli	001-000835
5	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	10,440.00	Chuquibamba	001-000840
6	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	10,080.00	Orcopampa	001-000841
7	Semilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	9,960.00	Cotahuasi	001-000842
	emilla de Avena Forrajera Variedad Tayco (negra)	KILOS	7,200.00	Caraveli	001-000839
TOTAL PROVINCIAS DE CONDESUYOS, CASTILLA, LA UNIÓN		KILOS	47,872.57		

**II. CONCLUSIÓN**

Se da la conformidad a La Entrega-Recepción de 47,872.57 KG. de Semilla de Avena Forrajera Var. Vilcanota y Variedad Tayco. Por la empresa Consorcio Agroser Leon del Sur E.I.R.L. Según las Guías de remisión y Actas de entrega recepción adjunto al presente.

**ANEXOS:**

- Guías de remisión Originales. (16 folios)
- Actas de Entrega-Recepción en original (08 Folios)

Es cuanto se informa para los fines pertinentes

DIRECCIÓN ZONAL AGRO RURAL AREQUIPA  
 A.2. CONDESUYOS - CASTILLA - LA UNIÓN

Ing. Joaquín Casa Ruiz  
 Prof. en Manejo de RR. NN.

03081